



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PATAGONES

**APERTURA DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
TERCERA REUNION
DIA 03 DE ABRIL DE 2.009**

PRESIDENTE: DR. ALEJANDRO VILLELUR.
SECRETARIA: NELLY YUNES.

--- En Carmen de Patagones, Partido de Patagones, Provincia de Buenos Aires, a los tres días del mes de Abril de Dos Mil Nueve, se reúnen en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante, los señores Concejales que a continuación se detallan: -----

Por el Bloque de Concejales Unión Frente para la Victoria - Partido Justicialista: CARMEN DEL VALLE AMICO – GUILLERMO SKRT - ALICIA LUDUEÑA – IVAN PONCE – RICARDO MARINO – MOSQUEIRA ROBERTO - ALFREDO CABEZA – CARLOS ISIDORI – BEATRIZ FALCON – JUAN BAPTISTA. -----

Por el Bloque de Concejales de la Unión Cívica Radical: RAUL ROSEMBERG – BEATRIZ VERDELOCCO. -----

Por el Bloque Unión Vecinal del Partido de Patagones: RICARDO TELLERIA. -----

Intendente Municipal: ING. RICARDO CURETTI. -----

LOCUCIÓN: Señor Presidente Honorable Concejo Deliberante. Secretario de Gobierno; M.M.O Gustavo Romero. Secretario de Hacienda; Edgardo Garat. Secretario de Obras y Servicios Públicos; Arq. Alejandro Echarren. Secretario de Salud; Dr. Luis Urizar. Señores, Autoridades del Departamento Ejecutivo Municipal. Señores Presidentes de los Bloques Políticos y Concejales Municipales. Concejal Municipal de Viedma; Pedro Sánchez - Bloque Concertación. Presbítero Padre Juan Carlos, Jefe Policía Comunal; Capitán Raúl Sánchez. Jefe Prefectura Patagones; Prefecto Raúl Rodríguez. Autoridades del Consejo Escolar. Delegaciones Municipales del interior del Partido. Comisiones de Fomento. Representantes de las Instituciones intermedias. Representantes de Entidades empresariales, gremiales y de Bien Público. Medios de Prensa y vecinos presentes. Para iniciar este acto, invitamos al señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante a dar comienzo a la apertura oficial de Sesiones Ordinarias del período 2009. -----

PRESIDENTE: Buenos días a todos. Siendo las 10:40 horas, damos inicio a la Primera Sesión Ordinaria del periodo 2009, la cuál, el señor Intendente Municipal, dará el mensaje inaugural de apertura. En tal sentido, invito a los señores Concejales; Presidentes de Bloques políticos del HCD; Carmen Amico, Ricardo Telleria, y Raúl Rosemberg a formar parte de la comisión de recepción del señor Intendente Municipal, para que se haga presente en el estrado. Cuarto intermedio.

PRESIDENTE: Continúa la Sesión. Oficialmente le damos la bienvenida al señor

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
P R E S I D E N T E
H.C.D. - Patagones



Intendente Municipal, como a las Autoridades y al público presente, para dar inicio a la apertura. Convoco, al señor Intendente, a los señores Concejales Beatriz Verdelocco, Guillermo Skrt y Ricardo Telleria, aizar el Pabellón Nacional y la Bandera Bonaerense. Nos ponemos de pie. -----

PRESIDENTE: Continuamos. Con la presencia del señor Intendente y el acompañamiento de todos ustedes, dejamos hoy inaugurado el periodo de Sesiones Ordinarias. Este Concejo ha trabajado y trabajará en este nuevo periodo, con una agenda que vamos a ir delineando con los Concejales, con el Departamento Ejecutivo, y sobre todo, con los vecinos, que son los que se acercan y manifiestan sus inquietudes, problemáticas de la vida cotidiana. Más allá de las diferencias políticas que son saludables y necesarias para el Cuerpo. Todos se han preocupado por representar, de alguna manera, a algún sector de la población y buscar soluciones en conjunto. Es fundamental y necesario que trabajemos para mejorar la calidad institucional, por eso invito a los integrantes d este Concejo, a trabajar mancomunadamente por nuestro Distrito. Por Secretaría se dará lectura al Decreto de convocatoria. -----

SECRETARIA: Carmen de Patagones, 30 de marzo de 2009. Visto; lo dispuesto en el Art. 68, inc. 2 y 76 de la Ley Orgánica Municipal y Art. 9, inc. A y 16 del Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante; y Considerando: Que, la presente Norma se dicta, en uso de las atribuciones conferidas por la LOM. Por ello, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante, haciendo uso de sus facultades; Decreta. Art. 1º: Convóquese a los señores Concejales Municipales de Patagones, a la Primera Sesión Ordinaria del periodo 2009, para el día miércoles 1º de Abril de 2009 a las 20:00 horas, en cuyo transcurso deberán fijarse los días y horarios de Sesión e integrarse las Comisiones permanentes que funcionarán durante el periodo. Art. 2º: Comuníquese, dese al Departamento Ejecutivo e insértese en el registro de Decretos de Presidencia. Registrado Bajo N° 04PHCD/09. -----

PRESIDENTE: Señores Concejales, está abierto el espacio para homenajes. Tiene la palabra el Concejal Raúl Rosemberg. -----

ROSEMBERG: Gracias señor Presidente. La tristeza que me provoca, creo yo, a los Argentinos, seguramente a los radicales, o mucho más a los radicales, ver en esta circunstancia, la bandera a media asta, como señal de adhesión al duelo que ha decretado el Gobierno Nacional. Queríamos compartir este momento, de alguna manera, doloroso, con alguna lectura, porque creo que el Dr. Alfonsín deja un importante legado, seguramente tendremos que ir todos, recuperando estos legados, este legado importante que deja este demócrata, verdaderamente, en todo el sentido de la palabra. En este escrito que hemos preparado dice, que corría el año 1976, y por allí, yo he visto que aquí hay mucha gente joven, y por ahí no ha logrado vivir, la realidad de aquel momento, quienes, en aquel momento éramos jóvenes, o cursábamos estudios, vivimos, sabemos lo que es, sabemos de lo que estamos hablando, cuando decimos que corría el año 1976, en pleno régimen militar, el Dr. Raúl Ricardo Alfonsín, atendía en un estudio jurídico, que un amigo le prestaba cerca del Congreso, siempre acompañado de dos fieles servidores. Pero el mensaje, en aquel momento, y para esto sería bueno retrotraernos y pensar un poco la circunstancia que estábamos viviendo, en aquel momento, el Dr. Alfonsín siempre insistía en lo mismo; no dejen de hablar de la democracia, es necesario, que la gente no se olvide que existe la democracia. Este era su mensaje sistemático, persistente, para todos, quienes lo visitaban, para los muchos de los dirigentes, personas de distinta extracción social, que lo

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
P R E S I D E N T E
H.C.D. - Patagones



visitaban a menudo. Fue un político que se ocupaba de sembrar sus ideas en la democracia, recordemos, fundamentalmente, entre los estudiantes universitarios, su primer bastión, seguramente, fue Franja Morada. Fue un político respetado, que no despertaba rechazo entre los dirigentes ni entre la gente común, nada de lo que hizo el Dr. Alfonsín, podría explicarse sin esa obstinación de la defensa de un sistema de vida, sacrificó ideas, dejó de lado conveniencias personales, - en cuantas oportunidades pasó esto-, y abandonó toda vanidad política, para no poner en riesgo la democracia y la libertad. El expresaba valores que hoy la sociedad extraña, la transparencia en la administración de las actividades públicas, la serenidad para ganar o perder, el respeto y una determinada concepción ética y estética de la política. El 10 de diciembre de 1983, en su primer mensaje como Presidente, convocó a todos los argentinos, a una tarea común para construir la unidad nacional, sostenía que sin la conciencia de unión nacional, sería imposible la consolidación de la democracia, sin solidaridad, la democracia perdería sus verdaderos contenidos. El Dr. Alfonsín cumplió la promesa electoral, el juicio a las Juntas, a los jefes guerrilleros que se alzaron en armas, en los años 70, igualmente lo criticaron por haber negociado con los caras pintadas que se sublevaron en Semana Santa, ahora algunos,- recién ahora-, nos damos cuenta de algunas cosas. Cuando el Dr. Alfonsín hizo esto, ante el riesgo de que corriera sangre entre los argentinos, no fue lo que todos esperábamos, pero predominó la decisión de preservar el sistema democrático y la paz social. Muchos, o casi todos, los que en su momento lo criticaron, ayer le rindieron su homenaje. Además, estuvo convencido de que el régimen presidencialista, que emana de la Constitución del 53, desgastaba al Presidente, y promovió un cambio constitucional para instituir un sistema más parlamentario, el Presidente tendría gobierno, mientras tuviera mayoría parlamentaria, sino, el Partido con mayoría, se haría cargo del Gobierno, y el Presidente sería una figura protocolar, no pudo hacerlo durante su gobierno, lo intentó más de una vez con el Dr. Carlos Menem, durante el proceso de la reforma Constitucional de 93 a 94. El peronismo trabó esa idea con un presidencialismo más atenuado, con la figura de un jefe de gabinete, dependiente del jefe de Estado. En aquella reforma, durante el apogeo del Dr. Menem, otra cosa le preocupaba al Dr. Alfonsín, y era; que el peronismo forzara una interpretación constitucional para cambiar la carta que decía por entonces; no se debe tocar el Capítulo de derechos y garantías de la Constitución, optó por acompañar esta reforma para dejarla solo en el partido gobernante. El Dr. Alfonsín ya no está entre nosotros, obviamente, no está físicamente, entre nosotros. Nos duele comparar la conmoción social y el dolor popular que provocó su muerte, con aquel Presidente de 1989, que también debemos reconocer, debió entregar su Gobierno cinco meses antes de culminar su mandato, en medio de una gran crisis económica. Es un hecho histórico que un político de su trayectoria, haya muerto arropado por el cariño de su pueblo. Gracias por la libertad, hasta siempre, señor ex Presidente; Dr. Raúl Alfonsín. Les pido un minuto de silencio. ---
PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Ricardo Marino. -----
MARINO: Gracias señor Presidente. En esta oportunidad, yo también voy a hacer homenajes que han tocado el sentimiento de los argentinos, en especial, al Partido de Patagonia porque el día 30 de marzo próximo pasado, tuvimos la pérdida de un compañero, aquí, en el Partido de Patagonia, quien en vida fuera el compañero Luis Mauricio Denté, un hombre de lucha permanente por la defensa de la justicia social. El fue Secretario General de los Trabajadores Municipales, fue integrante de la Confederación General del Trabajo – Regional Patagonia, fue

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagonia



Dr. Alejandro Villemur
P R E S I D E N T E
H.C.D. - Patagonia



Secretario General de las 62 organizaciones peronistas, y como cierre; fue Concejal del Partido Justicialista. Un hombre de bien, padre de familia, que se supo ganar el respeto de los trabajadores y de la comunidad. En su vida privada, quien no tuvo la presencia de este compañero en su casa, en momentos donde festejamos un cumpleaños, un casamiento, un bautismo, porque su profesión era ser fotógrafo y se ganó el cariño de mucha gente. Por eso, quería hacerle este pequeño homenaje a este compañero que seguramente, descansará y no debemos olvidarnos, hacer llegar a su familia, nuestras condolencias, y Dios quiera, los ilumine para poder superar este dolor que causa cuando uno pierde alguien en la familia, y seguramente, llegará la resignación. No debo dejar pasar por alto, que hace 27 años hubo una guerra, en donde nosotros, como argentinos, no debemos olvidar. Todos los años, el Concejo Deliberante tiene la responsabilidad de rendir homenaje, y así se viene haciendo, a mi tocó esa oportunidad, durante 10 años, en llevar adelante homenajes a esta gesta o a esta guerra. Hoy tiene la responsabilidad el Dr. Villemur, ayer participamos de este homenaje. A veces me pregunto, si ocurre en el país, lo que ocurre en Patagones, yo tuve la deferencia de ver, si realmente, nuestros ex Combatientes, -que no son tantos-, pero los tenemos, si tienen una casa la tienen, si tienen trabajo lo tienen y si tienen una pensión. Yo creo que en la argentina hay muchos, después de 27 años, todavía no se le ha hecho el reconocimiento que ellos se merecen. Escuchaba por ahí, después de 27 años, tenemos más muertos en pos de la guerra que en la guerra misma, y sería importante, saber en qué condiciones están ellos. Creo, que es una deuda pendiente que tenemos los argentinos, y aquellos que tenemos responsabilidades políticas, de llevar adelante un gobierno, desde el lugar que nos toca, para dar solución a estos temas. Un homenaje a los caídos en Malvinas. Por supuesto, debemos sumarnos, a esto que nos ha ocurrido a los argentinos, como es el fallecimiento del Dr. Alfonsín, ex Presidente de los argentinos, un ilustre demócrata. Nosotros también tuvimos la oportunidad, aquí en Patagones, de tener al Dr. Alfonsín, yo recuerdo, cuando era Intendente el compañero Lebed, nos visitaba, y fue recibido con todos los honores que se merece un ex Presidente. También tuve la oportunidad, siendo Presidente del Concejo, recibirlo, al Dr. Alfonsín, aquí en este estrado, y lo conocí de cerca, y hablamos un tema, que hoy es una anécdota. Yo le contaba lo agradecidos que estábamos los empleados de comercio, porque nosotros respetamos mucho a Don Ezequiel Crisol; Secretario General de los Empleados de Comercio de Bahía Blanca, que hoy tiene 93 años, al frente de esa institución. Estábamos en Buenos Aires, y me dice un día; Marino, quiero hablar con el Presidente, hace las gestiones, haber si podemos hablar con él. Hablamos por teléfono, nos atendió una secretaría del vocero presidencial, y nos preguntaba quién era el que quería hablar, me dice; espere un momentito, -¿y sabe lo que dijo, en ese entonces, el Presidente de los Argentinos?-; si es para el compañero Crisol, dígale que venga el viernes. Yo, no me olvidé nunca más de ese gesto, porque este compañero; Crisol, se sintió muy emocionado, porque todos los candidatos a elecciones a Presidente, pasaron por esa institución, y el único Presidente, hasta el día de hoy, que atendió a ese hombre, fue quien en vida fuera, el Dr. Alfonsín. Entonces, le contaba esto, nuestro agradecimiento, y ahí pude conocer a este hombre, a este hombre que para mí, fue un gran defensor de la democracia, del dialogo, defensor de los derechos humanos y creo que esto nos ha dejado un mensaje y nosotros tenemos que hacer una lectura, por que tanta movilización, por que tanta gente lo quería, yo creo que es,- haciendo algo ligero-, algo reivindicativo, el pueblo

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
P R E S I D E N T E
H.C.D. - Patagones



argentino tiene sed de justicia, tiene sed de honestidad, y lo vio reflejado en el Dr. Alfonsín, de ser un hombre honesto y honrado, que es lo que realmente debemos tener todos los argentinos e imitar a este hombre, a este grande. Voy a decir algo más para el cierre de este homenaje, algo personal, que ni mis propios compañeros de Bloque lo saben, pero lo dejo a consideración. Yo creo que este hombre debería estar entre los grandes, aquí nosotros, en esta sala de Sesiones, tenemos, el retrato del General Perón, de Eva Perón y de Irigoyen, diría; por que no estar el retrato del Dr. Raúl Alfonsín, lo dejo para consideración, para cuando lo quiera decidir la Presidencia. El ex Presidente de los argentinos; el Dr. Alfonsín, debe tener un lugar, en esta sala de Sesiones. Muchas gracias. -----

LOCUCIÓN: Invitamos al Presbítero Padre Juan Carlos, a dar una oración para este nuevo periodo de Sesiones Ordinarias. -----

PRESBITERO: Dios nuestro, al iniciar el periodo de Sesiones Ordinarias 2009 del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Carmen de Patagones, el pedido de esta plegaria, es la manifestación de una especial presencia tuya, en cada una de las Sesiones, tu presencia ayudará a buscar compasión, la verdad y al compromiso generoso, por el bien común, sin excluir a nadie, privilegiando a los pobres, tu presencia ayudará a que con la sabiduría del dialogo, respetando la diversidad, todas las decisiones, vayan encaminadas a la paz y nunca sean contrarias a tu proyecto de buscar la verdadera felicidad del hombre. Tu presencia favorecerá el trabajo tesonero del Concejo Deliberante, y unido a la honestidad de los ciudadanos, podamos vivir en progreso constante. Que así sea. -----

PRESIDENTE: Señor Intendente, convoco a usted, a dar el mensaje a la comunidad. -----

INTENDENTE: Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Dr. Alejandro Villemur. Señores Concejales. Señores funcionarios del Poder Ejecutivo de la Municipalidad de Patagones. Funcionarios y Legislativos de la Municipalidad de Viedma. Señora Presidenta del Consejo Escolar y Consejeras Escolares. Señor Jefe de la Prefectura de Patagones. Policía Comunal. Delegado del Ministerio de Trabajo. Presbítero Cura Párroco. Representantes de la Fuerza de Seguridad. Señores representantes de las distintas Comisiones de Fomento, de las Instituciones Intermedias, de las entidades empresariales. Compañeros obreros de la construcción UATRE, Vecinos de Patagones, empleados y ex – empleados municipales, medios de prensa. Honorable Concejo Deliberante, vengo a dar cumplimiento por décima vez consecutiva al deber que se me impone como Intendente Municipal, inaugurar un nuevo Periodo de Sesiones Ordinarias conforme el articulo 68º, capítulo II, inciso a) apartado 2º de la Ley Orgánica de Municipalidades. En estos últimos 6 años el país ha tenido un crecimiento económico sostenido y hoy estamos ante una circunstancia compleja ocasionada por la crisis internacional que limita y acota la economía industrial y productiva. Y esta situación se agrava más en el plano local por estar atravesando un periodo de sequía extrema, que de acuerdo a estadísticas hace aproximadamente 100 años que no se repite, y esto significa un gran perjuicio económico en la zona, afectando directamente al productor, peones y comercio, que lleva la caída del trabajo rural, la recaudación municipal y el comercio local, reflejándose en la sociedad toda. A pesar de estar ante una situación no tan favorable como en otros tiempos dimos cumplimiento a lo proyectado en el período anterior. Y en esta nueva etapa debemos acordar y ejecutar políticas de acción que nos beneficien a futuro en este nuevo contexto económico, social y productivo. En este sentido debemos profundizar un modelo de desarrollo integral del Distrito que nos

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
P R E S I D E N T E
H.C.D. - Patagones



obliga a buscar alternativas, y lograr instrumentos nuevos que permitan preservar la actividad económica y el trabajo con el fin de llevar una mejor calidad de vida a la población. Teniendo en cuenta lo mencionado, para mí es una gran satisfacción decir que hemos logrado un superávit en el Ejercicio del 2008 de más de 1.000.000 de Pesos, lo que permitió sanear el déficit del Ejercicio 2007, que era aproximadamente de 1.096.000 Pesos. Esto se ha logrado gracias a la buena Coparticipación Provincial y a la buena recaudación, producto de la moratoria que abarcó a todas las tasas municipales con resultados positivos. Se ejecutaron obras con recursos municipales por 3.200.000 Pesos, habiendo cancelado la deuda consolidada por 2.140.000 Pesos y una deuda flotante por 1.900.000 Pesos. En política tributaria se implementara un área específica en rentas que articulara acciones con el Departamento de Mora con el fin de aumentar la recaudación y a la vez bajar la evasión. Seguimos mejorando la comunicación entre las áreas a través de la reforma administrativa financiera del ámbito municipal (rafam), para adecuar la nueva ordenanza fiscal impositiva vigente.

Agradezco profundamente al Honorable Concejo Deliberante por la aprobación de la modificación de la Ordenanza Fiscal Impositiva, la que permitió adecuar los valores de las tasas y de esta manera mejoramos la recaudación y optimizamos la gestión, haciendo mas justa la distribución de los ingresos. Señor Presidente, señores Concejales, esta gestión de gobierno, tiene la gran aspiración de lograr el bienestar para los habitantes del Distrito de Patagones, coordinando acciones tendientes al fortalecimiento de las instituciones, fomentando la participación ciudadana y promoviendo la inclusión social. Una vez más renuevo mi compromiso de seguir apostando a mas de las 400 instituciones intermedias, las que interactúan permanentemente con el gobierno municipal, que desarrollan una valiosa tarea social, por su dedicación y constancia, manifestándose en los últimos años al servicio de la comunidad, brindando soluciones, generando nuevos espacios de recreación y promoviendo en forma constante la contención. Con el fin de brindar un mejor servicio y valorizar el recurso humano municipal, mediante convenio firmado con el Instituto de la Administración Pública Provincial (IPAP), se llevaron a cabo capacitaciones, al personal municipal e instituciones intermedias, permitiendo responder a las expectativas y necesidades de la ciudadanía. En materia de prevención continuamos trabajando en una mayor concientización en la comunidad. Con el fin de intensificar los controles que de forma conjunta se realizan entre inspectores municipales, Policía Comunal y Vial, mediante la utilización de un marco preventivo, educativo y paralelo a la aplicación de las penalidades previstas en la normativa vigente. En este sentido entendemos que debemos colocarnos a la vanguardia de una política de estado que tenga por objeto la toma de conciencia y el cambio cultura. Señor presidente, señores concejales, debemos profundizar aún más el modelo productivo, el empleo y la justicia social. Y, en este sentido, estamos llevando adelante un plan de obras públicas muy importante para incrementar la actividad económica y generación genuina de puestos de trabajo. Calles asfaltadas, cordón cuneta, obras de cloacas, iluminación, recuperación de espacios públicos como la costanera, restauración de edificios de nuestro patrimonio histórico, construcción de escuelas, el polideportivo municipal y viviendas, son las obras que resumen la magnitud que estas tienen en la sociedad. En este sentido quiero agradecer el permanente soporte económico del gobierno provincial y nacional, como así también de organismos como la Autoridad de Cuenca. Esto se da porque hay un proyecto al cual seguir. Cuando hay proyectos, crecemos todos. Crece Patagones, crece la

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
P R E S I D E N T E
H.C.D. - Patagones



provincia y crece la nación. Proyectos con propuestas que se cumplen. La gran obra que hoy nos enorgullece resaltar, es la red de cloacas de Villalonga, la que se encuentra culminada. Obra tan esperada por la comunidad con esfuerzo compartido entre el Estado y los vecinos con una inversión de 3.936.471 Pesos. Esta obra beneficia a unas 560 familias que significan un 65 por ciento de la población y vamos a seguir ampliándola para llegar a los vecinos mas humildes, mediante la firma de un convenio por 1.000.000 de Pesos mas. Continuamos construyendo obras de alto impacto social para cada una de las localidades del Distrito: redes de agua, gas y cloacas, alumbrado público, cordón cuneta. En las que se destinaron 400.000 Pesos de recursos municipales mejorando la calidad de vida de toda la comunidad. Con fondos nacionales, provinciales y municipales se pavimentaran un total de 104 cuadras beneficiando a las familias de todas las localidades, con una inversión de más de 10.200.000 Pesos. Se ejecutaran más de 8000 metros lineales de cordón cuneta en las localidades de Pradere, Stroeder, Villalonga, San Blas y Carmen de Patagones con una inversión de más de 2.000.000 de Pesos. Se llegara con la obra de desagües cloacales un importante beneficio a los vecinos de los barrios Villa Linch, Jorge, Lujan, Patagonia e Islas Malvinas con una inversión de 980.000 Pesos. Seguimos abocados en la recuperación de espacios verdes. En el año 2008 se realizo una inversión de 170.000 Pesos y se prevé para este año una inversión de 400.000 Pesos. Se ejecutaran importantes obras de alumbrado público en los accesos a las localidades de San Blas, Villalonga, Pradere y el recambio lumínico en varias arterias de Patagones Y Stroeder, generando una inversión de 2.060.478 Pesos. Con este servicio estamos primando la seguridad de cada vecino. Con 3.200.000 Pesos, construiremos el tan ansiado polideportivo municipal, con dependencias necesarias para el desarrollo de las disciplinas deportivas. De esta manera las instituciones intermedias podrán hacer uso de este importante complejo deportivo, que será uno de los más grandes e importante de la región. Para garantizar un buen servicio de mantenimiento y obras publicas en todas las localidades del distrito, incorporamos al parque automotor durante el 2008 seis unidades por 1.540.000 Pesos. Y en el 2009, compraremos cuatro unidades más por un monto de 1.000.000 Pesos. Se llevara la solución definitiva a un importante sector de Carmen De Patagones, con la obra de desagües pluviales, que abarcara los barrios de la Loma, Villa Mazzini, Villa Rita y 36 Viviendas con una inversión de 5.835.000 Pesos con fondos de la provincia. En conjunto con el SPAR (Servicio Potable De Agua Rural) hemos diseñado políticas de saneamiento para dos localidades del interior con una inversión total de 1.586.553 pesos se dotara del servicio de agua potable a Los Pocitos Y Cardenal Cagliero. Es inminente la iniciación de la repavimentación de la Ruta Nacional Nº 3, tramo Río Colorado - Puente Basilio Villarino , la cual ya se licitó con un presupuesto de 116.415.000 Pesos proveniente del gobierno nacional. Con recursos de la Autoridad de Cuencas seguimos embelleciendo toda la avenida costanera realizando nuevas obras de reconstrucción de defensas , ampliando el recorrido sobre la margen del río, en el sector comprendido entre la Prefectura Naval Argentina y el muelle de lanchas. También se ha ejecutado una importante obra de desagüe y pavimentación en la calle Bs. As. La construcción de estas obras representan una inversión de 1.808.469 Pesos. La vivienda es la preocupación más acuciante para nuestra población, el derecho a residir dignamente es un derecho constitucional que los poderes públicos competentes deben garantizar facilitando que todos los ciudadanos puedan alcanzarlo. Para eso he decidido trabajar en este aspecto con

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
P R E S I D E N T E
H.C.D. - Patagones



dos ejes fundamentales, en conjunto con el gobierno provincial y nacional. Por un lado el gobierno nacional otorgó al Partido de Patagones para realizar en esta primera etapa 271 viviendas, mediante el cual se construirán 34 en la localidad de Pradere, 96 en Villalonga, 20 en San Blas y 121 en Carmen De Patagones con una inversión de 21.728.000 Pesos. A su vez, con fondos provinciales se están ejecutando 40 viviendas del programa "nuestra casa" con un costo de 6.120.000 Pesos. Con un fuerte compromiso del Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, se otorgó el financiamiento para la finalización de las 69 viviendas, con una inversión de 4.724.091,91 Pesos. En cuanto a dar soluciones habitacionales, pondremos en marcha el programa "mejor vivir" dependiente de la Subsecretaría de Urbanismo y Vivienda de la Nación, con una inversión de mas de 4.400.000 Pesos, llevando soluciones a mas de 300 familias humildes. Solo en materia de viviendas y mejoramientos habitacionales el gobierno nacional y provincial aportaran la suma total de 37.024.091 Pesos. Continuaremos con una fuerte política en materia de regularización dominial, herramienta social importantísima que ha permitido que hasta el momento 650 familias puedan tener su escritura gratuita y para este año se estiman unas 300 mas, en todo el Distrito, con el apoyo de la Escribanía General de Gobierno y la Subsecretaría Social de Tierras de la Provincia de Buenos Aires, demostrando una ves más que existe una igualdad de oportunidad para todos. Un eje importante de nuestra gestión es la ampliación de la trama urbana en Carmen de Patagones sobre la zona oeste, donde se comenzaron trabajos de apertura de calle que desembocan en la actual segunda bajada del Río Negro, también se trazaran las arterias principales de tan importante zona ribereña. Para establecer proyectos turísticos sobre la margen del Río Negro, se ha enviado a este Honorable Concejo para su aprobación, el proyecto ejecutivo integral del cambio de área de la quinta 130 sobre la costanera, el que cuenta con un espacio verde de más de 130 años. Señor Presidente, señores Concejales: En materia de política social, seguimos trabajando en una instrumentación e implementación de acciones que abarcan los sectores desprotegidos. Esto consiste básicamente en la descentralización de Acción Social y la articulación de las distintas áreas, contribuyendo a la atención integral de los sectores de la comunidad más vulnerables. De esta manera se busca integrar la asistencia - prevención - promoción de la salud e inclusión social, a través de actividades: culturales - deportivas y de concientización, creando condiciones de igualdad, gratuitad y de libertad de acceso, lo cual constituye pilares fundamentales de una verdadera y profunda justicia social. Con el firme objetivo de avanzar sobre los barrios más careciados del Distrito , se inicio el trabajo conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia para la incorporación de la tarjeta alimentaria beneficiando a más de 1200 familias del Distrito, permitiendo a las madres decidir que alimentos quieren comprar. Con el fin de dar total cobertura a todos los niños menores de 6 años en situación de vulnerabilidad se garantizará un salario familiar, mediante el programa "derecho garantizado de la niñez" a través del Ministerio de Desarrollo Social Provincial. Pondremos en marcha el programa "creando oportunidades", dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia, destinado a emprendedores que no tienen acceso a bancos oficiales y privados, con una tasa anual del 10 por ciento y plazos de devolución de dos (2) años. Este fondo rotatorio alcanza la suma de 105.200 Pesos. Se gestiona la segunda etapa del "plan manos a la obra" del gobierno nacional por un monto de 300.000,00 Pesos con destino a microemprendimientos, con el fin de fortalecer la capacidad de trabajo. En forma

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
P R E S I D E N T E
H.C.D. - Patagones



conjunta con el PAMI se llevan adelante políticas promocionales y preventivas para los adultos mayores. En este marco se desarrollo con éxito la colonia de vacaciones con la participación de 250 abuelos del Distrito. Cabe destacar que gracias a las políticas de contención que se vienen implementando desde el Estado Nacional, se pudieron cristalizar distintos beneficios hacia los abuelos, ejemplo: pensiones nacionales, provinciales y municipales a partir de decisiones políticas tomadas oportunamente. La cultura también es un factor importante de inclusión y socialización, es por ello que, seguiremos implementando los talleres barriales los cuales han marcado una gran concurrencia en el transcurso del año pasado. Con el fin de promover el desarrollo juvenil, trabajamos en la creación de instrumentos y mecanismos para brindar oportunidades equitativas e incluyentes a través de planes, programas y proyectos de gestión. En este sentido, se incrementan las acciones de asistencia al sector estudiantil a través de la coordinación y control de becas universitarias y terciarias, coordinación de residencias universitarias en la ciudad de Bahía Blanca. También se viene llevando a cabo un sistema de pasantías rentadas para algunos estudiantes del distrito realizando actividades en este municipio. El eje central de la política municipal de salud es priorizar la atención primaria, con la puesta en funcionamiento de cinco centros asistenciales, atendidos por profesionales de distintas especialidades, contando con un presupuesto oficial de 19.500.000 Pesos. Debo destacar el compromiso del gobierno nacional a través de su Ministra de Salud, Lic. María Graciela Ocaña con este municipio, al recibir un aporte económico de 774.000 Pesos para la compra de equipamiento, con destino al Hospital Pedro Ecay. El hospital y otros centros asistenciales, deben ser el ejemplo del cuidado de la salud y del medio ambiente, para ello pondremos en funcionamiento de un horno para el tratamiento y quema de residuos patogénicos, el mismo fue donado por Petroquímica Bahía Blanca, cumpliendo este todos los requisitos sanitarios y ambientales que marca la ley provincial. En cuanto a las obras proyectadas para este año, son de suma importancia las que tienen que ver con la ampliación y remodelación en los hospitales de Carmen de Patagones, Stroeder y Villalonga. Desde el gobierno municipal se concreto un proyecto anhelado por toda la sociedad, fundamentalmente por las Comisiones de Fomento barriales referido al servicio de transporte público urbano, el que favorece el traslado de las familias de cada uno de los barrios maragatos. Cumpliendo un rol social muy importante en resolver el traslado a cada establecimiento educacional de niños y adultos. Señor Presidente, señores Concejales, el recurso humano dentro del gobierno municipal es una herramienta básica y necesaria para ofrecer a la comunidad un servicio de excelencia. Por ello es primordial en mi gestión, otorgar beneficios en pos de una mejor situación salarial. En este sentido quiero destacar que dimos cumplimiento en tiempo y forma a los aumentos acordados oportunamente. Esto signifco un aumento en el Presupuesto del año 2008 del 38%, siendo más de 7.100.000 Pesos y en lo que va del año 2009 signifco un incremento de la masa salarial de 3.700.000 Pesos. Se incorporo a la masa salarial de salud la suma de 700.000 Pesos a través del sistema de distribución de los ingresos de la seguridad social (SIDISS) . Otro hecho fundamental del 2008 fue la creación del Departamento de Enfermería, en todo el Partido de Patagones. La puesta en práctica implicó un reconocimiento de los años de antigüedad, como de sus distintos niveles de formación; variables que se tuvieron en cuenta para conformar una estructura de trabajo, y de la misma manera se llevó adelante en otras áreas una tarea de re-establecimiento del organigrama, creando estructuras

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
P R E S I D E N T E
H.C.D. - Patagones



de cargos y jerarquías dentro de las Secretarías de Gobierno, Hacienda, Obras Públicas y Salud. Hecho que garantiza el funcionamiento de la administración municipal. Es nuestro compromiso de trabajar durante el año 2009 con el pase a planta permanente de 140 agentes municipales contratados hasta el 31 de diciembre de 2005. He dado una síntesis de acciones concretas de mi gestión donde queda plasmado el apoyo de la política de estado del gobierno nacional implementado por la presidenta Cristina Fernández de Kirchner y nuestro Gobernador Daniel Scioli. Avanzamos en este ambicioso plan de obras públicas fortaleciendo el proceso de crecimiento sostenido. Solamente con fondos nacionales se invertirá la suma de 121.884.000 Pesos, con fondos nacionales transferidos al municipio 46.368.000 Pesos, con fondos provinciales 12.922.000 Pesos y con fondos municipales 4.000.000 de Pesos, es decir que al Distrito ingresara un monto de 185.174.000 Pesos en obras públicas a ejecutar. Además quiero mencionar en esta última parte de mi oratoria la importancia que tiene el desarrollo en Patagones, lo que significa crear otras variables en donde podamos ser originadores de alternativas de producciones con valor agregado. Esto es pensar Patagones futuro .Estoy convencido que el estado debe ir delante en la consolidación de hechos y para ello estamos dando los primeros pasos en dotar al Distrito de la infraestructura necesaria para tentar la inversión del sector privado. En este contexto las condiciones naturales y estratégicas que tiene el Partido son enormes: tierras aptas para el cultivo, dos ríos caudalosos, el Colorado y el Negro, 160 Km. de litoral marítimo y el pertenecer a la Patagonia. En el Río Colorado, CORFO tiene un potencial de área de riego de más de 100.000 hectáreas, en donde solo se explotan en un 45 por ciento. Acompañamos a la Provincia de Buenos Aires para lograr en este año el estudio de prefactibilidad del proyecto de riego con aguas del Río Negro, dotando a nuestro Distrito de un área de riego de más de 100.000 hectáreas. Pretendo promover el desarrollo de nuestro extenso litoral marítimo, generando infraestructura portuaria de tipo pesquera, recreativa y turística. El objetivo es consolidar la propuesta socio-productiva, mediante la construcción de un muelle de usos múltiples en el Balneario de Los Pocitos y en un anteproyecto para la relocalización y mejoramiento del sector 1 del puerto Bahía san Blas. Se pretende seguir desarrollando la pesca artesanal en la zona del Balneario Villa 7 de Marzo en forma adaptativa, temporal y precautoria, con una cantidad reducida de embarcaciones a fin de evaluar el rendimiento y su potencial. Se que estas acciones serían originadoras de un Patagones con una nueva economía local y regional, logradas a través de los años. Pero no debo dejar de lado la fuerte crisis que hoy atraviesa el campo con la mayor sequía de los últimos cien años y que todo lo que se consiga para el sector, resulta insuficiente .De igual manera y en forma conjunta con las entidades y ustedes señores Concejales pudimos lograr. Hemos conseguido un subsidio de 2.000.000 de Pesos de la provincia, 9.000.000 millones de Pesos de la nación y 528.000 Pesos en dosis para la campaña de vacunación anti aftosa. Se logró a nivel nacional declarar a nuestro Distrito en desastre agropecuario durante el año 2008 que lo exime de impuestos a las ganancias y la suspensión de cualquier acción judicial por créditos en bancos oficiales entre las principales. Nuestro Gobernador, Daniel Scioli, decreto a nivel provincial la prorroga del desastre agropecuario para el año 2009. Restan las gestiones para efectivizarlo a nivel nacional. Se implementó a través del Consejo Federal de Inversión (CFI) líneas de créditos con destino a capital de trabajo, para esto el municipio tiene el compromiso de acompañar al productor en la generación de los créditos. Son créditos con tasas

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
P R E S I D E N T E
H.C.D. - Patagones



de intereses anuales de 8 a 10% y con tres años de gracia. En forma continua se impulsaron programas nacionales. El Programa "Mas terneros" con un aporte al sector de 850.000 Pesos; a través de la Ley Ovina se otorgaron créditos blandos para el fomento de la producción lanar por un importe de 2.200.000 Pesos y PROLANA, con asistencia para el mejoramiento de la calidad de la lana para obtener un producto altamente confiable. En el marco del plan ganadero nacional y con el propósito de consolidar y estimular la cría de ganado bovino, se beneficio durante el 2008 a 105 productores por compensación de ventas de terneros por un monto de 550.000 Pesos y rige nuevamente desde enero a junio de este año. Dentro del plan de desarrollo del sudoeste bonaerense, se proyecta consolidar un plan de contingencia al sector agrícola- ganadero. Este plan se diseña con todas las entidades involucradas y con representantes provinciales del Ministerio de Asuntos Agrarios y el INTA. Implementaremos el programa social agropecuario lanzado por el gobierno nacional, para la asistencia técnica y económica a pequeños productores con el fin de apoyar las iniciativas rurales. Asimismo y bajo la misma modalidad incorporaremos el programa de emprendedores jóvenes rurales. He tomado la fuerte decisión de presentar un proyecto para la creación de un frigorífico de alcance local, regional y nacional, tentando la posibilidad de poder exportar carne ovina de excelente calidad. Este proyecto de 1.200.000 Pesos será financiado en su primera etapa con recursos nacionales a través de la Ley Ovina. Otro de los pilares en materia de desarrollo es el turismo; y en esto quiero resaltar el esfuerzo que estamos haciendo con el turismo patrimonial A través de acciones concretas logramos posicionar el patrimonio histórico entre los bienes culturales mas relevantes de la Argentina y con el acompañamiento de la provincia se construirán las fachadas originarias de la calle J. J. Biedma con una inversión de 76.000 Pesos y se ejecutara la fachada de la casa "Amigos del Museo Histórico Emma Nozzi". Apuntamos a poner en valor uno de los símbolos que identifica nuestra comarca, el puente ferrocarretero. Esta obra millonaria se lleva adelante con aportes del gobierno nacional, por lo que en poco tiempo más firmaremos un convenio con Vialidad Nacional. Un pilar fundamental para el desarrollo del Distrito es sin duda la educación, por ello continuare junto al Consejo Escolar, con el compromiso de mejorar la calidad de la educación publica. Cumplimos con la ampliación de la Escuela Media Nº 203 con un presupuesto de 1.084.471,00 Pesos y avanzamos hacia la construcción del nuevo edificio de la Escuela Primaria Nº 2, con una inversión de 5.479.791,00 Pesos, dando respuestas al crecimiento de la matrícula en los últimos años. Consolidando el arraigo de las familias de trabajadores de zonas rurales, se puso en marcha el centro de producción total en Igarzabal (CPT Nº 23) y la localización de la Escuela Primaria Nº 15 en Los Pocitos. Señor Presidente, señores Concejales, por décima vez ante este Cuerpo y a los vecinos del distrito, renuevo mi compromiso de trabajo junto a todos los sectores. Aprovecho este momento, para agradecer a todo mi equipo de colaboradores, al vecino de patagones, que comprenden el esfuerzo que debí pedirles, aportando su paciencia y confianza. A los empleados municipales, que suman su trabajo silencioso y eficiente en el día a día . A los señores Concejales que próximamente culminan con su mandato y a los que continúan merece ser reconocida su labor , demostrando que es posible trabajar en conjunto entre ambos Poderes por el bienestar de la comunidad. Gracias, en definitiva, a todos los que construimos y sostenemos este proyecto político de resultados concretos que nosotros y las futuras generaciones merecemos. Como lo dijo Juan Domingo Perón: "mejor que decir es hacer, mejor que prometer es realizar". De esta

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
P R E S I D E N T E
H.C.D. - Patagones



manera dejó formalmente inaugurado un nuevo Periodo de Sesiones Ordinarias de este Honorable Concejo Deliberante.

PRESIDENTE: Agradecemos la presencia del Señor Intendente Municipal en el recinto y le damos permiso para que se pueda retirar. Cuarto intermedio.

PRESIDENTE: Continúa la Sesión. Tiene la palabra el Concejal Roberto Mosqueira.

MOSQUEIRA: Gracias señor Presidente. Sinceramente, para mí es un día muy especial hoy, porque es el último día que voy a escuchar la apertura del Intendente, porque es mi último año como Concejal. Así que, venía con mucha expectativa, señor Presidente. Lamento profundamente, que no esté presente el señor Intendente, porque tenía varias preguntas para hacer, inclusive algunas inquietudes para proponer. Al margen de eso, quedé muy marcado con lo que pasó esta semana, con las palabras y con lo que me tocó vivir, con un ex Presidente, que tanto el oficialismo como la oposición coincidimos plenamente, -y es un acontecimiento más que importante-, que dos agrupaciones políticas coincidan, creo que hay que hacerlo y decirlo por sobre todas las cosas. Era el padre de la democracia, y sinceramente escuchar al compañero Marino, y decir, y proponer que el cuadro del Dr. Raúl Alfonsín este en este recinto, resume todo. Cuando hablamos de democracia, tenemos la obligación de remarcar los tres poderes fundamentales, que sostienen a la democracia, -y que lo tenemos que mencionar las veces que sea necesario-, el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. Son las tres patas por las cuales camina esta bendita democracia. Yo me quedé con la mano levantada, señor Presidente, cuando el señor Intendente cerró el discurso, porque quiero que se respeten estos tres poderes. El día 24 del mes de marzo, estuvimos 5 Concejales en una asamblea, en la localidad de Stroeder. Siempre digo, que los que venimos del interior, traemos una postura, mucho más fuerte de la que los que viven en Carmen de Patagones. Escuché atentamente el mensaje del señor Intendente, y ya tengo una historia de 20 años, en el sector político, y tengo que ser muy sincero en esto, ojalá, podamos cumplir todo lo que dijo el señor Intendente, porque es en beneficio de todos los habitantes del Partido de Patagones. Hablar, de que se van a hacer inversiones por una suma de \$180.000.000 no es poca cosa, señor Presidente, en esto, todo este Cuerpo, tiene que estar de acuerdo, hay que apoyar con todos nuestros argumentos, como venimos haciendo Sesión a Sesión, respetando la responsabilidad de cada uno. El señor Intendente, se debe al Ejecutivo, nosotros, señor Presidente, nos debemos a usted, al Deliberativo. Recién mencionaba de una asamblea en Stroeder, donde había 5 Concejales, y la situación en el Partido de Patagones, -relacionada al sector agropecuario-, yo le puedo asegurar que es terminal, yo ya lo he dicho más de una vez, señor Presidente, sobre todo vieniendo de mí. Pero al margen de eso, necesitamos con suma urgencia, hacer un plan estratégico en esto, en el cual coincido que tenemos que estar todos. Ayer hubo una reunión acá en Patagones, como pido que se respeten los poderes, también voy a ser muy respetuoso, pero me hubiera gustado estar, por la responsabilidad que me cabe, señor Presidente, porque me gusta poner la cara, en las buenas y en las malas, y la solución al Partido de Patagones, la tenemos que elaborar entre todos, por eso hice hincapié, en lo de Alfonsín, en el sistema democrático, en el diálogo, porque coincidimos todos. Al margen de eso, como Concejales, pedimos una Sesión Especial, la cual todavía no se llevó a cabo. Y como siempre digo, tengo mucho para aprender, se pedía que se haga en Stroeder, porque ahí está el principio del conflicto. En forma urgente, hay que trabajar en el interior, en aspecto de Salud, en aspecto social, y

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
P R E S I D E N T E
H.C.D. - Patagones



también en aspectos productivos, marcando, -a nuestro entender-, proyectos en lo inmediato, a corto plazo y a largo plazo. Hoy también, señor Presidente, veníamos con una idea, en el 2007, hicimos un pacto político, en el cual hemos respetado con todas las letras. Hoy con todo respeto, y por eso lamento que nuestro Intendente no esté aquí, señor Presidente, lo voy a notificar, de que crearemos un Bloque nuevo, en el cual después el Concejal Marino, dará más detalles. En este día tan especial, como dije al principio, tengo la responsabilidad, de comunicarle esto señor Presidente, como también tengo la responsabilidad, de sentarnos todos a hablar lo que pasa en el interior, y por supuesto, relacionarlo todo al sector agropecuario. Es muy amplio, no es solamente el sector agropecuario, no me puedo olvidar del comercio, no me puedo olvidar de los peones, no me puedo olvidar de los que hacen changas, no me puedo olvidar de la gente grande, no me puedo olvidar de nadie. La síntesis es el sector agropecuario y sus derivados. Así que, yo más que nada quería notificarlos, sé que la gente que hoy representa al sector agropecuario tiene un petitorio, señor Presidente, me gustaría que se lo entreguen y me gustaría también, es una moción concreta, de que se pueda leer. Es moción concreta, señor Presidente.

PRESIDENTE: Se pone a consideración, la moción del Concejal Mosqueira. Aprobado por unanimidad. Se invita al señor José Luis Zara a pasar al estrado. Tiene la palabra el Concejal Mosqueira.

MOSQUEIRA: Gracias señor Presidente. ¿Estamos en Cuarto Intermedio?

PRESIDENTE: No.

MOSQUEIRA: Para dejar en Ata, constancia, por escrito de que el Bloque se va a llamar Unión Pro, y que nuestro Presidente va a ser el Concejal Marino. Gracias señor Presidente.

ZARA: Buenos días a todos, agradecerle al señor Presidente de poder expresarnos acá. Vengo, -a pesar de muchos dicen de que no soy representante del sector productivo porque no estoy en una entidad-, creo que varios me apoyan en esto, la situación del Partido es complicada. Hay muchos Concejales que vinieron a una asamblea que se pidió el otro día en Stroeder, por la terrible situación que se está viviendo, que ya no es un desastre, sino que es una catástrofe del Partido de Patagones. Muchos Concejales que hacen obediencia de vida, y se olvidan de la situación del Partido, como también hay entidades que hacen obediencia de vida. Entonces, hoy estar acá, y estar presente es hacerles a algunos Concejales ver la realidad terrible del Partido de Patagones. Ayer, recorriendo los campos, fuimos campos donde están desbastados, donde están tapados de arena, y productores que lloraban no sabiendo qué hacer. Eso hay que vivirlo y hay que meterse en esos campos donde ya hasta las calles están tapadas y hay que andar por adentro de los propios campos de los productores porque no se puede circular por las calles. Y por eso se pedía una asamblea para que estuviéramos todos, porque es un problema de todos, es un problema dominó, porque donde al campo le va mal, a la sociedad le va mal, porque dependemos la mayoría del campo. Y si no lo vemos de esta manera, creo que estamos cerrados, porque así como hay productores que se han quedado, que ya no están más en la producción, vamos todos por el mismo camino. Y no va ir solamente el productor, los comerciantes y la sociedad va por el mismo camino. Tuvimos una reunión con el Intendente ayer, nosotros habíamos pedido que sea hoy la reunión, después que terminara la Sesión de Apertura, nos fue negada y tuvimos que venir ayer, a hablar con el Intendente. Se le entregó el mismo petitorio que les vamos a entregar a ustedes y que lo voy a leer, pero lo más importante y creo positivo, de

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
P R E S I D E N T E
H.C.D. - Patagones



la reunión con el Intendente, fue que de una vez por todas, nos consiga una reunión en la Nación, que nos se nos de más vueltas porque de los réditos que vienen anunciando la última reunión con el Intendente fue el 19 de febrero y ayer nos planteo de vuelta que iban a ver si podían conseguir algún crédito subsidiado para esta zona. No podemos perder más tiempo, entonces, acá hay que ir a Nación, conseguir los recursos necesarios allá, que me gustaría de que muchos Concejales, vengan y nos den una mano, allá arriba, que entienda el gobierno de la problemática que tiene el Partido de Patagones hoy, somos distintos, estamos devastados y se está devastando el Partido de Patagones y las ayudas tiene que venir a este Partido para ayudar, no solamente al sector productivo sino al sector comercial y en general. El Intendente habló con el Ministro Emilio Monzó ayer, es muy probable que nos consiga una audiencia con Nación, le damos una semana para ver si se consigue la reunión o no, porque creo que es importante ir a Nación y terminar con estas reuniones banales que no sirven para nada, ir allá. Si no hay nada, ya hablar con los productores, que vendan la hacienda, que cierren los campos y se vayan a buscar laburo a otro lado. Yo creo, que no se puede seguir dando vuelta con la gente, ilusionándola, porque cada vez que uno viene a una reunión siempre están esperanzados en que va a venir algo, que va a venir un crédito, no queremos subsidio, queremos créditos para la gente que está todavía en actividad, y queremos una asistencia permanente para aquel productor que ha sido devastado, para aquellos comercios que están devastados. Entonces, basta de vueltas. Esto es lo que les quería comentar con respecto a la reunión de ayer, y el petitorio que entregamos, se los voy a leer, para que lo tengan en cuenta. El Partido de Patagones, perteneciente a la zona semiárida (yo sacaría semiárida porque ya es árida) y único Distrito Patagónico de la Provincia de Buenos Aires, se encuentra, en situación de total vulnerabilidad, socioeconómica-productiva requiriendo atención urgente, inmediata, a las particularidades de la región. Esta situación es producto de la sequía de 4 años que afecta a la zona, donde las únicas alternativas productivas son la ganadería bovina y ovina y cultivo de trigo. Agravada esta situación por el incremento de las retenciones, la distorsión e intervención en los mercados y en los precios, en particular en la carne, el cobro de impuestos a las ganancias, aún por ventas forzosas. Esta situación ha llevado a la descapitalización de los productores, con pérdidas casi totales de la producción ganadera y agrícola. Incidiendo sobre la actividad comercial e Industrial de los pueblos. Esta crisis, en muchos casos terminal, requiere que se tomen medidas urgentes y efectivas para comenzar a dar soluciones inmediatas a la misma. PROPONEMOS: Prórroga de desastre agropecuario por todo el 2009, con la correspondiente a la exención impositiva a ganancia y monotributo. Declarar al Partido de Patagones en emergencia económica a fin de arbitrar los medios para el salvataje de la actividad productiva-comercial e industrial y evitar la quiebra de la mismas con los consecuentes efectos sociales que ya comienzan a sentirse. Solicitar la eliminación total de las retenciones a las actividades productivas del Partido de Patagones ateniendo la marginalidad productiva y climática. Dar tratamiento de economía regional a las producciones del Partido de Patagones. El Partido de Patagones a través de la Ley 12.322, fue reconocido como único Distrito patagónico Provincial en el año 1999, con beneficios impositivos a nivel Provincial atendiendo a sus características geográficas, edáficas y climáticas, Ley que vence en el 2009, por lo tanto solicitamos renovación de la Ley Patagónica 12.322, por un período no menor a 10 años, manteniendo los beneficios impositivos. Estamos, desde el 2008 pidiendo que esta

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
P R E S I D E N T E
H.C.D. - Patagones



Ley sea tratada y que no se nos pase este año porque se pierde. Y siempre se dice que se está tratando, que se está llevando adelante, pero tenemos miedo de que se nos pierda esta Ley. Gestionar reuniones a la brevedad con directorios de los Bancos de Nación Argentina y Banco de la Provincia de Buenos Aires a fin de tratar los siguientes temas que preocupan al sector. Diferimiento de las deudas bancarias, sin intereses según lo establece la Resolución de Desastre Agropecuario. Suspensión automática de remates a productores y comerciantes, con la posibilidad de renegociación de la deuda según su situación productiva actual. Ante la gravedad de la crisis gestionar y acordar un Programa de contingencia inmediato para el Partido de Patagones que contemple: 1- Según lo contempla la Ley de Emergencia Agropecuaria N° 22.913, otorgamiento de créditos para productores y comerciantes en zonas de emergencia y/o desastre, que permitan lograr la continuidad de las explotaciones, a largo plazo con Tasa subsidiada y años de gracia, lo que permitiría, -en primera instancia-, evitar la venta de vientres que aún restan en el Distrito. 2- Gestionar fondos en los ámbitos nacionales para asistir a los productores y comerciantes que se encuentran en total vulnerabilidad socio económico y productivo. Proponemos crear, una Unidad Ejecutora en la Dirección de Producción Municipal, ámbito por el cual se puede asistir a los productores que por su situación, no puedan ingresar a una entidad bancaria, Organismo,-que junto con Acción Social-, podría realizar una encuesta social que determine la cantidad de productores, comerciantes y pobladores alcanzados por la crisis, a fin de asistirlos con recursos económicos, como: Compensación, con devolución, para compra de forrajes y granos que permita el salvataje de la hacienda que ha logrado sobrevivir o realizar perdigo de invierno. Programa de asistencia económica para aquellos productores que ya hoy han vendido o perdido todo su capital de trabajo agregado muchos casos la total erosión de los campos donde no debería hacerse nada hasta que termine la sequía. Para ello se requiere urgente medidas de subsistencia. 3- Atendiendo a los resultados de la encuesta social, eximir del pago de los tributos Municipales por todo concepto, durante el tiempo que dure la emergencia agropecuaria y hasta la total normalización de la actividad agropecuaria. 4- Estas son todas herramientas de corto plazo que si bien son sumamente importantes para poder atravesar la actual situación, no debemos dejar de manifestar que en el largo plazo deberíamos lograr tener herramientas que permitan hacer sustentable en forma definitiva la producción del Partido de Patagones, como sería el proyecto de riego Conesa - Guardia Mitre -Patagones, proyecto al cual damos nuestro total respaldo. La situación del Partido de Patagones es desesperante, en total vulnerabilidad socio-económica productiva lo que requiere de una política de Estado Municipal, tanto desde el Ejecutivo como desde el Legislativo para reconocer la problemática y actuar en consecuencia gestionando las herramientas y recursos necesarios para hacer frente a esta crisis, en el ámbito Provincial y Nacional. Solicitamos se realicen gestiones a nivel Nacional para mantener reuniones con funcionarios y/o Ministros que puedan resolver a la brevedad los puntos planteados anteriormente. A su vez, ponemos a su disposición el conocimiento el trabajo y el tiempo de todos los actores que hasta la fecha hemos venido trabajando en la búsqueda de soluciones. El único objetivo que nos convoca es buscar soluciones en el marco de la equidad social y el bien común para todos los pobladores del Partido de Patagones. Muchas Gracias.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Raúl Rosemberg.

ROSEMBERG: Gracias señor Presidente. En principio para expresarle, el

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
P R E S I D E N T E
H.C.D. - Patagones



desagrado que me ha provocado no tener la posibilidad de haber hecho uso de la palabra, en la presencia del señor Intendente, creo que fue demasiado rápida la decisión del Cuarto Intermedio, porque verdaderamente nosotros no tenemos, - y cuando digo nosotros, digo el Bloque de la Unión Cívica Radical-, no tenemos mucha posibilidad de diálogo con el señor Intendente, y esta era una buena oportunidad, por lo menos para haberle hecho conocer, cual es nuestro pensamiento sobre temas que nos parece que son importantes. Esa era solamente la idea de expresar en la presencia del Intendente, en esta Sesión de Apertura de Sesiones Ordinarias. De todos modos, algunas consideraciones, este es un día, otro de los días que estamos sufriendo, creo que los argentinos en general, y los Radicales en particular, pero hacemos algunas reivindicaciones, que me parece que no pueden quedar en palabras, cuando estamos diciendo que apostamos al diálogo, nos parece que hay actitudes, hay gestos, hay señales que deben ir en ese sentido. Creemos, que el diálogo es la herramienta esencial, como para poder buscar, al menos intercambiar opiniones, que por ahí puedan no ser coincidentes con quien esta ejerciendo el Gobierno, esto es real. Pero me parece que a esto tampoco hay que tenerle miedo, al pensamiento o a la oposición, y cuando digo oposición, no solamente me estoy refiriendo a la oposición política, a la oposición de un Partido Político, también me estoy refiriendo a todas aquellas personas que piensan, que tenemos la suerte de que piensen y que por ahí sus ideas no son coincidentes con un Partido de gobierno, esta oposición que es la que uno reivindica. Así como el Intendente ha expresado, en una nota que a usted le ha enviado que él adhiere a este proyecto Nacional, nos hubiera gustado decirle aquí, de cara al Intendente, que nosotros no adherimos a este proyecto Nacional, claramente, de modo tal, que quede perfectamente claro, que por un lado está a la adhesión del Intendente, seguramente la adhesión de Presidente del Concejo Deliberante, a este proyecto Nacional. Creo que nosotros, que a este proyecto Nacional ha puesto al campo en una situación realmente límite, que la industrial metal- metálica está al borde del colapso, que ha aumentado el índice de indigencia y pobreza, que nos ha aislado de otros países de la región, entre algunas cosas que tenemos para decir, que no compartimos, y que por eso no estamos de acuerdo con este proyecto Nacional, que no está mal que haya gente que esté de acuerdo con esta idea del Gobierno, compartida con la Provincia, compartida con la Municipalidad. Pero en esos términos debe verse la oposición política, en la idea de que no pensamos lo mismo, y en la idea de que nuestras convicciones nos van a dar, para luchar por algo que nosotros creemos hay que cambiar. Después será la ciudadanía la que decida, cual es el tránsito que debe seguir, pero nosotros de ninguna manera tenemos la visión que algunos de los colaboradores del Intendente, tienen sobre este Bloque de Concejales, y sobre este Concejal en particular, que es el enemigo de la Municipalidad. No es el enemigo, simplemente, lo que nosotros reivindicamos es nuestra posibilidad de pensar de otra manera y de tener otra visión, de lo que queremos para nuestro Distrito, para la Provincia y para la Nación. Cada uno tendrá la suya, -esto lo respetamos-, porque creemos que en el marco de pluralismo, en el marco del respeto y en el marco de la tolerancia, esto puede darse, de hecho, en este recinto, donde es el lugar de la discusión, el debate, la búsqueda, a veces infructuosa de los consensos, pero búsqueda al fin, es donde evidentemente, el tema de la situación del interior del Partido de Patagones, hace mucho tiempo debiera estar instalado, y a nuestro entender, aún eso no se ha logrado en plenitud. A mi me han llegado, me han hecho algunas críticas, por ejemplo, que en

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
P R E S I D E N T E
H.C.D. - Patagones



este Concejo Deliberante, no estamos discutiendo temas importantes o los temas que la gente entiende importante, y por supuesto que me cabe la responsabilidad por lo menos, en lo que me toca, creo que aquí seremos responsables, de última, los 14 Concejales, que estamos presentes de esta crítica, si aceptamos esta crítica, o no aceptamos esta crítica. De todos modos, me parece también, y esto lo digo en función de la proximidad de un acto eleccionario, creo que también hay una enorme responsabilidad, de los Partidos Políticos, porque quienes conformamos este Concejo Deliberante son personas que han propuesto los Partidos Políticos, en la proposición de los candidatos, responsabilidad de los Partidos Políticos, está después, la posibilidad de que elevemos o modifiquemos la calidad institucional, si realmente estamos convencidos de que es necesario elevar la calidad institucional, pues seremos todos los integrantes, los que tenemos la responsabilidad de hacer el esfuerzo y hacerlo propio, para que esto se concrete, en beneficio de la gente. Cuando hoy mencionaba, la importancia o el reconocimiento a toda la gente que piensa, más allá de que piense o sea coincidente este pensamiento con el Gobierno actual o no, me merece mi más absoluta consideración, cuando una persona se sienta a pensar cuáles son las posibles soluciones, cuál es el diagnóstico más certero que tenemos de nuestra región, de nuestro Distrito con la problemática que está pasando. Por eso, señor Presidente, y en atención a esta actitud de pensamiento, y a esta actitud, en reconocimiento a toda esta gente, me gustaría solicitarle, si el resto de los Concejales está de acuerdo, para que la señora secretaria, lea una nota, -no muy extensa-, para que también conste en acta, que ha elaborado gente de mi pueblo, gente de Villalonga, que me merece el mayor de los respetos, porque insisto, es gente que se sienta a pensar. Entonces, me gustaría también, que también esa opinión esté reflejada aquí, con motivo de la situación que está pasando en Partido de Patagones. Como moción concreta, y si el resto de los Concejales está de acuerdo, es apenas una carilla, me gustaría que la señora Secretaria, yo le haría entrega de la nota, para ser leída.

PRESIDENTE: Aprobado por unanimidad.

SECRETARIA: 30 de Marzo de 2009. Ante la toma de conocimiento de la nota enviada por el Intendente Municipal Ingeniero Ricardo Curetti al Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Doctor Alejandro Villemur, queremos dar a conocer a la opinión pública algunas reflexiones sobre conceptos que la misma engloba. En primer término, aclarar que la Asamblea realizada en la localidad de Stroeder el día martes 24 de marzo -ruta 3-, contó con la presencia de alrededor de 400 personas, según estimaciones de la prensa local. En la misma se encontraban presentes miembros de las entidades representativas de todos los sectores del Partido de Patagones. Esto demuestra, de manera incontrastable, el encolumnamiento de nuestra población con el acuciante problema del interior del país; que tan bien representa y lleva adelante la Mesa de Enlace Nacional. Ello evidencia la comprensión de la dirigencia de aquel axioma del General Juan Domingo Perón de que "las bases marcharán con los dirigentes a la cabeza, o con la cabeza de los dirigentes". Por lo demás, el número de concurrentes nos exime de mayores comentarios, aunque nos gustaría acotar que ese número es seguramente mayor a la suma de concurrentes a las Asambleas con cambio de autoridades de todas las instituciones del Partido de Patagones en un año. En segundo lugar, la mencionada nota tiene la importancia testimonial de poner en evidencia la verdadera razón de las diferencias entre nuestro intendente y los damnificados por esta política nacional. En efecto, el señor intendente Ricardo

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
P R E S I D E N T E
H.C.D. - Patagones



Curetti ratifica oficialmente que "adhiere" a lo que se llama el Proyecto Nacional. Ahora bien, ¿qué significa Proyecto Nacional? Significa: Haber dilapidado los mejores cinco años para el desarrollo del país, con más pobreza y sin haber dejado un previsor fondo anticíclico, muy superior a las reservas que dice tener el Banco Central. Haber adherido a la política agropecuaria nacional, que se tradujo en el Partido de Patagones en: a) la silente aceptación de retenciones en el trigo para buenas y magras cosechas, en las cuales la retención no se paga con la renta sino, con la descapitalización. b) haber aceptado, también, una cotización para el trigo a un precio llamativamente bajo, por el cual se transfirió una buena parte del precio a los sectores de la exportación y molinos. c) aceptar, la política de cierre de las exportaciones de carnes, corporizada en una manifiesta y alarmante crisis ganadera, que trae como consecuencia la desvalorización del diezmado capital ganadero del Partido de Patagones y de todo el país. Avalar, las políticas de apriete y distorsión de la economía, llevadas adelante por el Secretario de Comercio Interior, Guillermo Moreno, y las reiteradas e intencionadas trabas a las exhortaciones y el comercio provenientes de la ONCCA. Haber adherido a la política de la mentira, cuya máxima expresión asienta sus reales en el INDEC, distorsionando todos los índices necesarios para el manejo de la economía. Que se mencione, que llegaron para los productores del Partido de Patagones 11 millones de pesos en subsidios -lo cual es cierto-, pero se omita decir que, sólo en el año 2007, salieron 100 millones de pesos de este mismo distrito, en concepto de retenciones. Haber aumentado excesivamente las tasas y servicios en el Partido de Patagones, siguiendo los lineamientos de la política nacional en la materia, en el peor momento del Distrito. Significa, en el fondo, no haber respetado la representatividad en democracia, ya que en muchos momentos del referendo, el concepto de soberano parece haber emigrado del pueblo al jefe del partido, de quien parece, se cree, deviene el poder. Significa haber abandonado el concepto de República y división de poderes a favor de un presidencialismo exacerbado y una obsecuencia a ultranza. Por último, contemplamos lastimosamente que el federalismo se ve reducido a su mínima expresión, en tanto que los gobernadores, acuciados por la falta de recursos de las finanzas provinciales, se convierten en funcionarios subalternos del Poder Ejecutivo Nacional y no en mandatarios populares. En el ámbito municipal también se advierten estas distorsiones: la no concesión de una Sesión Extraordinaria del Honorable Concejo Deliberantes, votada en la Asamblea de Stroeder, es el más claro ejemplo de lo antes dicho. Es lamentable que el Presidente del Concejo Deliberante adjunte una carta del señor Intendente, para justificar la suspensión de la sesión. ¿No es acaso el Concejo Deliberante independiente del Departamento Ejecutivo Municipal? ¿Deberemos reformar nuestra Constitución para que se ajuste al "Proyecto"? Por lo tanto, el desencuentro producido durante este tiempo es la consecuencia de que nuestras autoridades municipales no defendieron el destino del distrito de Patagones, que resulta inviable bajo los preceptos del llamado "Proyecto Nacional". Es por esta razón que invitamos al Señor Intendente a reflexionar sobre el particular, pues hoy nos encontramos admirando, valorando y hasta envidiando a aquellos Municipios que tienen a su frente a Intendentes cuya lucidez, coraje y sentido de representatividad los ha puesto a la cabeza del reclamo de sus comunidades. Y como si esto fuera poco, en esta situación de debilidad nos tomó de pleno una atroz sequía ante la mirada inexpresiva y paralizada de quienes dicen llevar adelante el Proyecto Nacional. La sequía no se puede cambiar, pero las medidas de gobierno sí. El derecho de elegir gobernantes

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
P R E S I D E N T E
H.C.D. - Patagones



cada cierto tiempo no garantiza un gobierno eficiente y representativo. La democracia es una construcción que se hace entre todos y solo existe, si se integran en estilos de vida que excluyen autoritarismos en todas sus formas. Firman: Asociación Agrícola Ganadera. Cámara de Comercio Industria y Servicios. Roberto Flores. Diana Haure. Varreto Graciela. Ester de Aman. Pérez. Julio Haure. Aman.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Rosemberg.-----

ROSEMBERG: Gracias señor Presidente. Gracias a la señora secretaria por la lectura, de todos modos este ejemplar se lo vamos a hacer entrega al Concejo como para que quede testimonio de las firmas que allí están plasmadas, y por allí en alguno de los párrafos, hablaba de la necesidad de la participación, de la necesidad del diálogo, de la necesidad de no excluir a nadie, en esta cuestión de elegir los mejores caminos, para intentar solucionar los problemas que está viviendo el Partido de Patagonia. Estamos convencidos de que esa es la forma, verdaderamente creo que es la visión de que todos los actores que participan bien intencionadamente en la proposición de alternativas para minimizar la angustia, para minimizar los problemas, las situaciones, las sensaciones de la gente, la realidad que está viviendo, es el camino de la participación entre todos. Por eso, y abusando de la generosidad del resto de los Concejales, quería hacer mención, de una reunión entre las entidades entre el Intendente Municipal, y el Intendente Municipal que es el representante de la Comisión de Emergencia Agropecuaria, como testimonio de que también hay gente que está deseosa de otra cosa, de que entiende de que ahí, en el análisis y en la evaluación y en el diagnóstico deben participar todos, los que tengan buena voluntad y predisposición de hacerlo. Por esto esta nota, está firmada por una docena de personas oriundas de Villalonga y dice lo siguiente, Sr. Presidente de la Comisión de Emergencia Agropecuaria. Ricardo Curetti. Por la presente nos dirigimos a Ud. para informarle que no asistiremos a la reunión del día de la fecha convocada por Ud. y a la que fuimos invitados por terceros. Consideramos que con nuestra presencia desestimaríamos el mandato expreso de la asamblea realizada en la localidad de Stroeder el día 24 de marzo próximo pasado. En dicha asamblea se acordó, según propuesta de cinco concejales, la realización de una Sesión Extraordinaria del HCD en esa localidad. En esa oportunidad se congregaron aproximadamente 400 ciudadanos del Partido de Patagonia, a la cual Ud. fue invitado y a la que no asistió por considerar que los convocantes no eran representativos. Nos preguntamos: ¿Cómo en el día de hoy puede usted invitar a una reunión con unos pocos dirigentes y a espaldas de los productores del Partido? Por consiguiente, seguiremos los pasos acordados en la citada asamblea. Creemos fundamental en los momentos que vivimos reafirmar una vez más el respeto por las instituciones de la democracia, reivindicamos el valor del consenso y la defensa de la república asentada en su pilar más importante: la división de los poderes públicos. Sin otro particular, lo saludamos atentamente. Comisión de Fuerzas Vivas de Villalonga. Hay una docena de firmas, copia de la nota, le entregaré al señor Presidente como testimonio de lo que acabo de leer. Eso es todo, muchas gracias. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Ricardo Marino.-----

MARINO: Gracias señor Presidente. En primer lugar, debo agradecer a mis compañeros, este nuevo Bloque, la deferencia que han tenido para con mi persona, designarme como Presidente de este nuevo Bloque, con fundadas razones, no fue una cuestión de capricho, ni producto de la naturaleza, sino que nosotros no estamos con el proyecto Nacional, empezando por el tema que hoy

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagonia



Dr. Alejandro Villemur
P R E S I D E N T E
H.C.D. - Patagonia



estamos tratando, el tema del campo. Y los que venimos de las filas del Justicialismo, no nos olvidamos de lo que nos decía nuestro desaparecido General Perón, que el país tenía que cuadruplicar la producción, cuestión, que lo que lleva el gobierno Nacional, es totalmente adverso, en contra de la producción. Entonces, nosotros no podemos estar acompañando cuestiones que no compartimos, porque escuchamos atentamente al productor que hablaba en el estrado y en todas las Asambleas que hemos participado desde el principio, y si tenemos en cuenta la historia de este Concejo, ya por el año 2005, quien les habla, venía planteando la necesidad de erradicar las retenciones, al sector secano del Partido de Patagones. En aquella oportunidad no se escuchó, pero felizmente hoy, ya es voz populi tratar este tema, y que Dios quiera que el Congreso Nacional pueda lograr el quórum correspondiente para tratar este tema, que está pidiendo la mayoría del pueblo argentino. Un país que no produce, no puede crecer. No es cierto, nosotros dependemos del campo. Les decía, nosotros en la Asamblea de Stroeder, yo soy un empleado de Comercio, -muchos me preguntan-, ¿cómo? ¿Concejal usted está con el campo si es empleado de Comercio?, yo no tengo campo, pero vivo en un pueblo, donde todos vivimos del campo y en las condiciones en las que hoy está el campo, el comercio sufre las mismas o peores consecuencias y por ende nosotros los empleados de comercio. Ya vemos, varios compañeros en la calle, y nadie se acuerda de ellos. Incluso, le pagan la indemnización en cuotas, porque no se las pueden pagar los empresarios, como en otras oportunidades y quienes tenemos las responsabilidades de conducir las Organizaciones Sindicales, tenemos que agachar la cabeza para que el compañero cobre eso, porque sino lo cobran. Esto es muy triste, esperemos que Dios me de la fuerza necesaria para poder conducir este nuevo Bloque, que es de compañeros, y poder representar a mi pueblo de la manera que hice siempre y decirle a los productores que la Sesión que nosotros pedimos, era como tomando los ecos de las voces que escuchábamos en ese momento ante la falta de un funcionario que estuviera en ese momento. Yo no digo, -a lo mejor el Intendente no podía estar-, pero sí tendría que estar alguien del área, que escuche el reclamo, que lo traiga al gobierno, y que se analice. Entonces, nosotros tomamos, los cinco Concejales, tomamos esa decisión, de convocar a esa Sesión para que el Cuerpo lo eleve y resuelva el camino a seguir y llevar este documento al señor Intendente, porque veíamos que muchos de los puntos que el sector del campo pide, pasaron ya por este Cuerpo y han sido apoyados por proyectos de Resolución. Pero como digo siempre, lo que abunda no daña, si los señores Concejales están de acuerdo, yo creo que esto de algo sirvió, más allá de que no se hizo, la Sesión. Sirvió para que reunieran el día de ayer, a mi me hubiera gustado que se hubiera hecho la Sesión. Pero bueno, desconozco el alcance y los resultados que tuvo esta reunión con los sectores del campo y con el señor Intendente, porque nosotros no fuimos invitados. Yo creo, que en estas cosas tenemos que dejar de lado nuestras diferencias y estar juntos porque ante todo está el pueblo, y creo que acá hubo un sector del pueblo que estuvo ausente en esta reunión. Los Concejales no tuvimos la oportunidad, señor Presidente, de estar en esta reunión donde se trataron los temas, que los productores le vienen planteando hace mucho tiempo al gobierno. Pero, reitero, lo que abunda no daña, me parece que hoy es oportuno, reforzar este petitorio con un Proyecto de Resolución de este Cuerpo, avalar una vez más, todos estos puntos, creo que el único que no figura en proyectos anteriores es el pedido de los productores y de los comerciantes, porque no hay que olvidarse, de los

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
P R E S I D E N T E
H.C.D. - Patagones



comerciantes y los industriales, de los pocos que tenemos, que también necesitan de un crédito para mantener su fuente de trabajo. Un crédito accesible que les permita tener años de gracia, que el interés sea bajo, que lo puedan pagar el día que tengan producción, porque si sigue así, no creo que puedan pagar los créditos tampoco. Pero, vamos a apoyar a que sea una esperanza este pedido; mi intención es apoyarlo con un proyecto de Resolución, que si hay reuniones en el gobierno Nacional, que vayan representantes de este Cuerpo, acompañar al señor Intendente, y a los productores. Creo que juntos, podemos lograr, lo que venimos hace largo tiempo, pregonando y algunas cosas con resultados y otras no. Pero creo, que el esfuerzo y la unidad van a llevar a un feliz término. Me ha llegado hasta la flamante Presidencia del Bloque de los productores aquí presentes para que aportara algunos elementos más, hemos pedido que se le de un espacio y es moción concreta a la señora Diana Haure que quiere desde el estrado aportar algunos elementos más seguramente en este petitorio que han presentado los productores. -----

PRESIDENTE: Cuarto Intermedio.-----

MARINO: La verdad, que yo creo, que el otro productor figuraba en acta, lo que sí para poder terminar bien esto, que continúe sin desmerecer la que dice la Concejal, pero creo que tendría que tener el mismo derecho para que cierre este acta, con el petitorio completo con las dos personas exponentes en esta Sesión. –

PRESIDENTE: Se pone a consideración de los señores Concejales. Cuarto Intermedio.-----

AMICO: Le vamos a solicitar a la Sra. Haure que quiere hablar que sea breve y que creemos que esta planteado ya el problema, por eso le vamos a solicitar que sea la ultima oradora, en virtud que tenemos que continuar con la sesión, pero no tenemos inconvenientes que pase la señora al estrado. -----

PRESIDENTE: Bien, se pone a consideración de los Sres. Concejales. Aprobado por Unanimidad. Sra. Diana Haure por favor pase al estrado. -----

HAURE: Muchas gracias, Sr. Presidente. Bueno, voy a ser lo breve. Le quiero informar a la Sra. Concejal que cuando dice lo breve, lo que estamos acá presentes tenemos una problemática bastante aguda y que con asombro no se puede ser muy breve por que lo que esta pasando en el Partido de Patagones da para hablar varias horas más y a diferencia de Ud., a nosotros no nos paga nadie tenemos que venir y bancarnos estar aquí a Ud., le pagan un sueldo. Así que con eso le quiero contestar. También les quiero decir , yo me voy a salir un poquito del protocolo porque muchos de los que están sentados en éstas bancas, yo pertenezco a un grupo de fuerzas vivas, estoy acá hoy representando fuerzas vivas pero también representándome a mi misma como productora auto-convocada del Partido de Patagones y también les quiero decir y los puedo mirar a los ojos a muchos de los que están sentado en éstas bancas, a todos inclusive al Sr. Presidente por que con muchos de ustedes he trabajado y les quiero decir, primero dejarle sentada la base que tanto el movimiento de fuerzas vivas de Villalonga como yo como productora auto convocada, acá nadie está haciendo Política partidaria, estamos defendiendo un raja tabla un sector que se quiebra y que se muere en el Partido de Patagones. Sí la zona de secano tiene una sequía extrema y la zona de riego nos está sacando la última renta que nos queda y nos están llevando parte del capital para poder trabajar. Uno tiene que ver con asombro ciertas cosas. A mi me causa asombro cuando una concejal que cuando yo quiero disertar no levanta la mano, productora agropecuaria en su época en el Partido de Patagones en Villalonga. Me llama la atención Sra. Curia que UD., no

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
P R E S I D E N T E
H.C.D. - Patagones



sepa de que estamos hablando, me llama la atención. Prosiguiendo..no no, es hora de que nos sentemos todos, que entiendan por favor y que no le escapen más a esta cuestión con la gente por que la gente esta desesperada, cuando nosotros escuchamos es fabuloso todas las obras Públicas, quien va a estar en desacuerdo yo he luchado desde adentro del gobierno si habré luchado por defender las cosas de mi pueblo y haberme peleado con funcionarios y haber discutido pero tienen que entender por favor que eso está fantástico pero que el Partido de Patagones esta quebrado, la zona de secano no puede más muchachos y la zona de riego, por que no nos ponemos a trabajar juntos, les mostramos los números, nos estamos quebrando, nos estamos endeudando entonces la obra pública todo está fantástico pero este gobierno nacional con sus políticas agropecuarias nos va a llevar a un quiebre definitivo. -----

PRESIDENTE: Perdón Diana, Tiene la palabra la concejal Amico. -----

AMICO: Gracias, Sr. Presidente. Yo le voy a solicitar que UD., que es el Presidente del cuerpo sin agravios, porque nosotros creáme que de la realidad del campo sabemos mucho, yo me hago responsable que muchas cosas no puedo hacer por desconocimiento pero siempre he acompañado, no piense que nosotros somos insensible al contrario, yo todo lo que pueda hacer desde mi banca y creo que todos los que estamos acá lo haremos en pos del campo, siempre hemos acompañado todos los proyectos que la gente del interior ha presentado por que tal vez conoce la realidad más palmo a palmo todos los días, pero eso no quiere decir señora que nosotros acompañemos al contrario muchos de los productores, yo los conozco han sido compañeros de abuelo, me he sentado a hablar con ellos de esta realidad, realidad que todos vivimos porque pasamos por el partido por que transitamos por el Partido Sra. no crea que somos insensible, muy por el contrario todo lo que este al alcance por lo menos de nuestro bloque es a disposición de ustedes, no piense, si los tenemos que acompañar ..todos podemos acompañar sin ningún problema y sin ningún inconveniente, oréame que no esta de más decirle que si tenemos que ir a Buenos Aires, Irán los representantes tal vez van muchas veces y eso se lo quiero también dejar aclarado, muchas veces cuando han ido a La Plata o a Buenos Aires porque van gente que son del interior , porque son los que más conocen la realidad no es que los de Patagones no vamos porque no queremos, no vamos porque dejamos el espacio a la gente con la cual ustedes se encuentran todos los días y que hoy están representado al Concejo Deliberante, si yo no he ido a las reuniones ha sido por dejar lugar a la gente que mas conoce del tema. Gracias Sr. Presidente. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejal Falcón. -----

FALCON: Gracias Sr. Presidente. Le quiero responder a la Sra. Diana Haure a la cual respeto muchísimo. Se refiere concretamente a mi persona, no se olvida la Sra. Diana Haure, de que he acompañado en las asambleas y he escuchado nada mas que agravios y descalificaciones con respecto y nosotros los hemos acompañado y consta en actas, siempre, siempre todo este cuerpo ha acompañado los productores y yo especialmente mi persona, fui una afectada fui productora, fui afectada climáticamente no solamente por el factor climático sino económico Sra. Diana haure, no se olvide que estoy acompañando y voy acompañar incondicionalmente mas allá de que termine mi mandato, no le quepa ninguna duda, no solamente yo sino todo este cuerpo y todo el frente para la victoria hemos acompañado y vamos a seguir acompañando, no se olvide que soy una afectada más y voy a acompañar, estoy acompañando he estado y he hecho presencia en las asambleas, simplemente no he hablado en la ruta por que no

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
P R E S I D E N T E
H.C.D. - Patagones



creo que sea el ámbito, éste es el ámbito deben plantear y voy a acompañar este petitorio y estoy en la comisión de asuntos agropecuarios, nada más Sr. Presidente Gracias y le pido por favor que no continúe con los agravios. Gracias.

PRESIDENTE: Tiene la palabra Raúl Rosemberg. -----

ROSEMBERG: gracias Sr. Presidente. Me parece que cuando alguien esta haciendo uso de la palabra merece la consideración para que termine de exponer, de redondear su idea y no sea interrumpida, creo que todos tenemos el mismo derecho y la Sra. estaba autorizada por el resto de los Concejales a exponer su posición y la de los productores que ella entiende que debe hacerlo, me parece que no debe ser interrumpida hasta tanto termine con su alocución. Gracias. -----

PRESIDENTE: La Sra. Diana Haure subió al estrado para aportar algún documento que fue entregado por los productores agropecuarios, algún punto que quedaba todavía en el aire. -----

HAURE: Entonces redondeando. Discúlpeme Sra. Concejal si se siente agredida pero bueno, si es como UD. dice indudablemente podremos contar más con su presencia, sentirla un poco más cerca. Muchísimas gracias. Esa es la sensación, lo que expreso es por allí es la sensación que nosotros tenemos de que no nos están acompañando o no los tenemos tan cerca como quisiéramos. Creemos que esto mas allá del petitorio que se va a presentar ahora es un avance, nosotros sosteneremos que la situación del secano de Stroeder es una situación terminal y que la situación del riego en Villalonga lo tenemos que mirar con la debida atención y con la debida preocupación que la cuestión merece. Estamos entrando en una situación de muchísimo riesgo para poder seguir produciendo, ésta política Nacional nos está quebrando y Ustedes deben saberlo. O sea que cada uno cuando emplea el término adhiero a la Política nacional tiene que saber que cada vez que dicen eso van dejando tendido en el Partido de Patagonia un productor más cada día. Creo que merece que todos estemos juntos, creo que no puede haber un concejal en el Interior del Partido de Patagonia que no este al lado de los productores en este momento, no puede haber un concejal y menos del Distrito, menos del lugar donde vive, así que bueno, realmente nosotros en Villalonga por allí hemos tenido la suerte de estar un poco más acompañado, les pedimos a todos que nos carguemos las pilas, si necesitan saber mas datos, nosotros el grupo de fuerzas vivas esta a su entera disposición para que hablemos de costo para que les mostremos los números y para que ustedes vean, que si bien para cada funcionario cada concejal es muy importante ver que pasa en su sociedad en la gente que menos tiene en la preocupación de todos los días también para nosotros como productores es muy importante y muy angustiante ver que si esto sigue como está, el próximo año nosotros también dejaremos a muchos empleados en la calle, empleados que tenemos desde hace muchos años, empleados con los cuales hemos hecho muchas luchas juntas y para nosotros tampoco no es fácil, no es fácil para un productor tomar la determinación de comenzar a despedir gente y si seguimos con esta cuestión de la política nacional donde no se está queriendo ver que el productor no es un oligarca, que el productor puede tener una buena camioneta por los campos donde anda y como tiene que producir no vamos a tener salida. Entonces, entiéndame hoy lo que les estoy diciendo nadie esta hablando de una política partidaria, esta defendiendo una política gremial que nos lleva al partido de Patagonia a todo puestos, al productor al comerciante al trabajador, entonces no se puede dilatar más, si hay funcionarios, hay concejales que por equis causa no se por el convencimiento o por lo que sea, consideran que tienen que seguir avalando el proyecto Nacional,

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
P R E S I D E N T E
H.C.D. - Patagones



por favor póngase codo a codo a trabajar y a profundizar bien todos con nosotros para que Uds. Mismos puedan ser defensores ante el gobierno nacional, de cual es la realidad y hacerle entender a este gobierno nacional que cuando mete a todos en la bolsa, esta muy equivocado nuestra zona no es de soja, nuestra zona este año fue de una producción en la zona de riego de 1800 k/h en promedio de trigo, de 600 a 900 kilos de girasol con una cebolla que no vale nada y esto hay que hacerlo ver y hay que hacerlo transitar, no somos ni oligarcas ni mucho menos somos gente que trabaja en la adversidad de un clima, grábese que el riego es un complemento, el riego es un complemento, la sequía que les toco a la gente de secano a nosotros también de lleno en nuestra producción. Si ustedes creen que la manera de llegar Sr. Presidente tiene que seguir siendo a través de esta política Nacional pues pónganse firmes a trabajar con nosotros para mirar los números para entenderlos y para poder explicar a este Gobierno Nacional de que esta equivocado. Nosotros como productores les puedo asegurar que vamos a luchar a pulmón partido en todo el Partido de Patagones y en cuanto funcionario se nos cruce para demostrar que no podemos estar de acuerdo con esta Política Nacional. Muchísimas gracias a todos por atenderme y perdónenme si los ofendí.

PRESIDENTE: tiene la palabra el concejal Telleria. -----
TELLERIA: Gracias, Presidente. Por ahí se ha ampliado bastante el tema si bien el tema es único. Yo por lo primero que tengo que pensar y creo que algunos concejales ya dijeron, es que debo hacer público mi repudió a la actitud que ha tomado en forma unilateral de no permitir no hacer la sesión en Stroeder , cuando se la pedimos el número necesario de concejales para realizar lo que hoy se vino a leer aquí, que es este petitorio que han generado todas las fuerzas representativas del sector del Partido de Patagones. De muy mal gusto, tome particularmente esa decisión suya que solamente gastos y principalmente la decisión del Intendente de primero reunirse con las entidades para después definir una sesión. Me parece que no era esa su determinación, somos un órgano independiente y tranquilamente mas allá de la reunión que pudiera haber tenido el Sr. Intendente debiéramos haber sesionado. La situación del Partido de Patagones es como lo dijeron es terminal y me llama mucho la atención, se lo he dicho a los medios que en el discurso de apertura del Sr. Intendente no le haya puesto el énfasis que a mi forma de ver hubiera debido tener un párrafo a parte el sector agropecuario el Distrito de Patagones, me llama muchísimo la atención, no le voy a ser crítica a lo que se consiguió por que es una realidad pero no veo que hay un profundización y principalmente una preocupación lo que le pasa al sector agropecuario. Pareciera ser porque es un contraste entre lo que se dijo respecto a la gran cantidad de Obra Pública que se piensa hacer en el Partido de Patagones, cuestión que me cuesta creer, ojalá se pueda llevar adelante semejante cantidad de millones de Pesos pero pareciera ser que los gringos se las tienen que arreglar como pueda, por que no vi un párrafo para lo que vamos a necesitar Sr. Presidente, ya creo que no podamos hablar ni de paliar este año, acá hace falta la decisión Nacional por supuesto que junto con la Provincia pero la decisión Nacional de que es lo quiere hacer con el Partido de Patagones en el Sector Agropecuario porque esto no lo soluciona nadie, por supuesto no le vamos a pedir al gobierno que nos haga llover porque eso es imposible, pero hace falta una fuerte decisión nacional para ver que quiere hacer con los productores que aún están vivos y por supuesto que es lo se debe hacer con los productores que hoy han dejado de existir, como productores me refiero. Lamentablemente sigo insistiendo en que debemos conformar una mesa multisectorial, no deben ser

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
P R E S I D E N T E
H.C.D. - Patagones



dejado de lado aquellos sectores que estamos del lado de la oposición o por ahí no pensamos lo mismo del gobierno Nacional y por supuesto que en muchos casos no pensamos lo mismo que el gobierno municipal pero pareciera ser que el único que puede traer la decisiones en este caso es el Sr. Intendente pero para esto solamente invita a la instituciones y creo que el pueblo por algo nos voto y en ese sentido tenemos que ser respetados entiendo yo, por eso hablo de que hoy por hoy es necesario una multisectorial para poder ir a discutir este tipo de políticas a nivel nacional, ojalá se consiga esa primer reunión porque me parece que con una reunión no se va a terminar o no se debiera terminar porque en una mañana no se puede definir que es lo que necesita el Partido de Patagones, respecto al petitorio que han realizado los productores o todos los representantes del Partido de Patagones porque creo que aquí hay también sector del comercio que esta involucrado por supuesto que estoy de acuerdo con lo que decía el concejal Marino que una resolución avalando este petitorio pero en algunos puntos creo que hay que ir mucho mas allá, por supuesto que hay una decisión fuerte que hay que tomar porque cuando se habla de una exhibición de pago de tasas debemos estar hablando de una ordenanza de eximición que no es muy poca cosa pero que debemos plantearla y por otro lado respecto lo que decía la Sra. Haure, el tema del riego lo conoce mucho mas ello que los que producimos en secano pero sería importante y lo voy a poner como moción que la comisión Agropecuaria de este concejo deliberante podamos ir a la brevedad a Villalonga y juntarnos con las entidades que representan ese sector para poder de alguna manera nutrirnos un poco más de toda esta problemática de la que ella habla, que es muy cierta pero que necesariamente conocerla con muchos mas detalles entonces yo una de las propuestas que voy hacer es que podamos acercar quienes integramos una comisión esa a tener una reunión, lo voy a dejar en mano de quien hoy preside en la comisión de agricultura para que se organice esa reunión, siempre y cuando el concejo este de acuerdo. Ojalá lo antes posible podamos conseguir la reunión a nivel nacional y voy a reiterar nuevamente tenemos que estar todos y no es un problema de todos y no del intendente y las entidades. Tenemos que ir a acompañar no solamente para pelearnos pero nos tiene que entender que el Partido de Patagones es muy atípico. La sequía del Partido de Patagones no se produjo en el resto del País, no producimos lo mismo que el resto del país y eso nos lo tienen que entender. Necesitamos una Política agropecuaria de no menos de tres años respecto a la sequía -Sr. Presidente. Pero en forma urgente tenemos que ver que miércoles vamos a ser con los animales en el Partido de Patagones.

PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejal Amico.

AMICO: Gracias Sr. Presidente. Bueno un poquito para que este Bloque decide continuar con el nombre Frente para la Victoria Partido Justicialista y como moción concreta le quiero solicitar un cuarto intermedio para el día miércoles 8 a las 9,00 de la mañana, para continuar esta sesión Sr. Presidente.

PRESIDENTE: Se pone a consideración de los Sres. Concejales. Tiene la palabra el concejal Ricardo Marino. Gracias Sr. Presidente.

MARINO. Gracias Sr. Presidente. Ante de que se vote este cuarto intermedio quería dejar anunciado para que conste en acta que los concejales que me acompañan a este Bloque nuevo, vamos a comenzar por la dama la compañera concejal Ludueña Alicia, el concejal por Villalonga Mosqueira Roberto, el concejal Baptista Juan Domingo y quién les habla Ricardo Marino. Somos cuatro concejales que vamos a integrar este nuevo Bloque y manifestar que estamos

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
P R E S I D E N T E
H.C.D. - Patagones



alineados a nivel Nacional lo que significa De Narváez - Solá y lo que significa a nivel seccional un hombre que siempre nos representó a nosotros que fue Intendente que fue Senador, que fue Ministro, que tuvo cargos a Nivel Nacional el compañero Haroldo Lebed, es nuestro referente político a nivel local y seccional. Esto quería dejarlo presente para que conste en acta. -----

PRESIDENTE: Quería aclarar si fue moción completa lo de la reunión en Villalonga de la comisión de agricultura o el concejal Mosqueira quería hablar con respecto a ello para dejar cerrada el acta. Moción concreta de reunión con fuerzas vivas y entidades agropecuarias y autoconvocados en Villalonga de la Comisión Agropecuaria, Industria y Comercio. Sres. Concejales. Tiene la palabra Mosqueira.

MOSQUEIRA: Gracias Sr. Presidente. Bueno no quiero, la idea es del concejal Telleria por supuesto compartimos plenamente, lo que sí quedaría definir por ahí en un cuarto intermedio el día y la fecha de cuando se podría llevar esto adelante. Así que este...después de que terminemos esta sesión, reunirnos y ponernos de acuerdo y llevar lo antes posible esta reunión a nuestra localidad. -----

PRESIDENTE: Proyectar una fecha, Sr. Concejal. -----

MOSQUEIRA: Pero por eso la pida quien la pida yo la avalo, no hay ningún problema Sr. Presidente. Gracias. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Telleria. -----

TELLERIA: Sí gracias Sr. Presidente. Bueno yo había mencionado que dejaba en mano para pactar la reunión en la Presidencia de la comisión - concejal Mosqueira. Creo que hay que coordinarlo con las fuerzas de Villalonga, debemos estar dispuestos cualquier día para poder asistir a una reunión de ese tipo principalmente para interiorizarnos en el sector de riego. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Alfredo Cabeza. -----

CABEZA: Gracias Sr. Presidente. Bueno justo, me pone bien que por primera vez se ponga en funcionamiento esta comisión que justamente hoy se cumple un año y un día de que se conformó esta comisión a través de la situación que realmente viene pasando la gente del campo. Lo primero que entra a esta comisión, Sr. Presidente, me alegra después de un año, pero yo quiero profundizar, iba a decir otras cosas pero quiero profundizar más con respecto a esto que propone el concejal Telleria, yo voy a proponer como moción concreta porque ya lo he propuesto en otras oportunidades y a pasado inadvertido aparentemente, esta comisión encabezada por el Sr. Mosqueira, Carlos Isidoro, Juan Domingo Baptista, Beatriz Falcón, Ricardo Marino, Raúl Rosemberg y Ricardo Telleria, no fueron hombres puestos por que sí nomás, al azar, la pusimos en es comisión porque son los Sres. Que integran que vienen del interior, sacando por supuesto a Baptista, pero el resto son del interior como bien lo decía la Presidenta, son quienes mejor conocen la situación, eso no quita que yo conozca la situación, porque la conozco muy bien Sr. Presidente. Y tampoco por no presenciar las asambleas no dejo de apoyar esta situación que esta pasando el campo. Pero tenemos que ser mas claro Sr. Presidente, tenemos una comisión dentro de este honorable cuerpo que no se dio uso durante un año, Sr. Presidente. Hoy lo están haciendo me parece bárbaro, perfecto pero quiero proponer algo concreto. Hay que viajar a las distintas cámaras de diputados y Senadores porque tenemos representante cada uno de nosotros que estamos acá dentro Sr. Presidente. Esta situación plantearla allá Sr. Presidente entonces yo propongo concretamente que estos integrantes de esta comisión viajen a los lugares que correspondan a pelear esta situación que esta viviendo el Partido de Patagonia con los Productores. Es moción concreta Sr. Presidente porque sí no hablamos y

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagonia



Dr. Alejandro Villemur
P R E S I D E N T E
H.C.D. - Patagonia



nadie hace nada, fíjese que en esta comisión yo acabo de revisar la caja por las dudas si en estos días había entrado algo, no entró un solo papel Sr. Presidente, un solo reclamo de lo que están haciendo los Sres. Productores, con toda la realidad que esta pasando el Partido de Patagones, un solo reclamo hay en esta comisión Sr. Presidente, para que conformamos esta comisión si después vamos a trabajar fuera de todo esto, Sr. Presidente. Es moción concreta que un representante que tenga dentro de las cámaras, este honorable cuerpo viajen a dialogar con esta gente para pelear la situación que esta viviendo el Partido de Patagones, Sr. Presidente, es moción concreta con nombre y apellido hoy tiene que salir de este Honorable Concejo junto a los productores que están presentes acá viajar tanto a la Cámara de Diputados como la cámara de Senadores a pelear por estas cosas Sr. Presidente. Nada más. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Marino. -----

MARINO: Gracias Sr. Presidente. Yo voy a disentir con el compañero cabezas porque a mí me consta y tengo documentación que avala lo que voy a decir de trabajo que yo he hecho con respecto al sector rural, yo preguntaría a excepción del compañero Baptista y quien les habla fueron a visitar a las tres entidades rurales que conforman la mesa de enlace. Hemos ido personalmente y cada institución del campo tiene en su poder una copia con firma y sello de las autoridades que recibieron el petitorio que hoy en su mayoría ha ingresado a este recinto, nosotros no necesitamos tener en una caja documentación para trabajar sobre el campo. A mí me consta desde el año 2005 – 2006- 2007 haberles presentado en este concejo deliberante e innumerables proyectos de resoluciones que habla sobre el tema del campo entonces no puedo permitir que se nos diga que esta comisión no ha trabajado sino ha trabajado es porque no nos han ingresado expedientes, si el dice que no hay expediente quiere decir que hay poco trabajo para hacer, porque no han ingresado los expedientes, a medida que vayan ingresando los expedientes seguramente este proyecto este pedido que presentan los Sres. Del Campo entran a la comisión, la comisión se va a expedir pero yo estoy pidiendo hoy ni siquiera que llegue a esa caja de comisión, que hoy el concejo Deliberante se expida avalando el petitorio del campo cosa que ya lo hemos hecho pero reitero lo que abunda no daña. Yo no estoy de acuerdo con todo respeto al concejal cabezas, por que lo puedo dotar de información de todo y de todas las gestiones que hemos hecho a nivel Provincial, si hablamos de la Ley de la Provincia de Buenos Aires, ya hay antecedentes en este cuerpo, si hablamos de los ingresos brutos hay antecedentes, si hablamos del pedido de la zona fría para la gente jubilada hay antecedentes. Si hablamos de las asignaciones familiares, tenemos antecedentes, si hablamos de las retenciones tenemos antecedentes, de todo lo que Uds. Puedan pensar quien les habla les puede dotar de esa información porque yo me he ocupado en este concejo Deliberante y ustedes han formado parte de acompañar por que la mayoría han salido por unanimidad, así que no puedo compartir lo que dice mi amigo y compañero Cabezas con respecto a que la comisión no ha trabajado. Si hoy se ha decidido después de un año hacer una reunión me parece bien, pero eso no debe desmerecer el trabajo que cada uno concejales hemos hecho en pos del campo y de todas las Instituciones que a diario se presentan aquí al Concejo Deliberante para presentar su reclamo. Nada más Sr. Presidente y no se olvide mi moción con respecto a la Resolución antes que pase a cuarto intermedio. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Raúl Rosemberg. -----

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
P R E S I D E N T E
H.C.D. - Patagones



ROSEMBERG: Gracias Sr. Presidente. Brevemente creo que aquí se ha evaluado se ha analizado que este tiene que ser un esfuerzo en conjunto aquí no se trata de que concejales vayan concejales vuelvan, lo que hemos propuesto es que el Departamento Ejecutivo que el Concejo Deliberante, que los integrantes que los representantes de entidades agropecuarias de productores auto convocados, todos detrás de un objetivo común, aquí no se trata que los integrantes de una determinada comisión sean los que enarbolen la reivindicación de lo que nos pasa en el partido de Patagones, esto es un objetivo de todo el Distrito de toda la gente, de todos los sectores, el de la Producción, el comercio los servicio de los empleados, absolutamente todos, el problema los padecemos todos entonces tampoco podemos hacerle recaer sobre las espaldas de los integrantes de una comisión que además agrego que este concejal no pertenece a esa comisión sino que pertenece mi compañera de Bloque, pero digo todos debemos estar detrás de un objetivo en común, así no puede dársele si es lo que estamos pidiendo acompañar al Intendente, acompañar a las entidades, hacernos carne de todos los problemas que están pasando, entonces no se trata de tirarle la responsabilidad de conseguir las cosas exclusivamente a un grupo de concejales. Gracias. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Mosqueira. -----

MOSQUEIRA. Gracias Sr. Presidente. Creo que tranquilamente, por lo menos de mi parte voy a ir cerrando los distintos conceptos. Yo quiero hacer referencia y esto no me gusta Sr. Presidente sinceramente no me gusta, pero voy hacer muy claro porque hay mucha gente del interior por supuesto que no hubiera podido concretar sin el apoyo de todos ustedes inclusive de Ud., Sr. Presidente. El Partido de Patagones cumple si Dios quiere 130 años. El principal ingreso esta relacionado con lo agropecuario, fue éste concejal presento un proyecto loco que quedo cajoneado, crear la comisión del sector agropecuario de comercio e industria y esta en acta Sr. Presidente pero soy muy respetuoso de los tres poderes que tenemos que tener siempre bien en claro. Hubiera sido muy fácil echar mas leña al fuego, pero la realidad que ese proyecto recién fue aprobado el año pasado, Sr. Presidente, en una sesión en Villalonga la cual Ud., presidió. También coincido con lo que han vertido ciertos concejales porque también lo hemos hecho nosotros, tenemos que ir todos, cual es el problema. Ahora si esta mal que los que venimos de afuera ponemos cierto énfasis en algunos temas, pido disculpas, pero yo vengo todas la semana a Patagones y veo en esos 110 Km. Como vamos retrocediendo y tengo que ser respetuoso, yo creo que hoy fue una sesión más que importante, se toco la problemática, todos coincidimos que tarde o temprano nos va a tocar, entonces creo que tenemos que respetar ciertas cuestiones. Gracias Sr. Presidente. -----

PRESIDENTE: Bien, vamos a aclarar un poco las mociones, vamos a la votación de las moción del concejal Tellería, en primer lugar de la unión con entidades del agro y la comisión de Asuntos agropecuarios Industria y comercio. Sres. Concejales votemos por favor. Aprobado por unanimidad. Vamos a la moción de Alfredo Cabeza para que los integrantes de esa comisión participen en presentación de documentos en la cámara de Diputados y la cámara de Senadores. Sres. Concejales votemos por favor. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Marino. -----

MARINO: Gracias Sr. Presidente. Yo creo entender al concejal Cabezas pero creo que es una contradicción con sacar una comisión del Concejo Deliberante a ir hacer presentaciones a nivel Nacional cuando las autoridades del campo están conversando con el Sr. Intendente hemos pedido la participación de que los

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
P R E S I D E N T E
H.C.D. - Patagones



concejales acompañemos al Sr. Intendente no podemos de alguna manera ir por detrás con una comisión de los cuales muchos participamos también de esa comisión, creo que hay una contradicción en esto, así que nosotros en ese aspecto nos vamos a abstener como Bloque y sí sostener en acompañar al Intendente, acompañar a los representantes del campo con la participación de los Sres. Concejales o presidentes de Bloques lo que designe este cuerpo para acompañar y fortalecer y poder lograr las resoluciones al problema agobiante que tenemos del sector del campo.

PRESIDENTE. Bien tiene la palabra Alfredo Cabeza.

CABEZA: Gracias Sr. Presidente. Vuelvo a insistir en mi moción concreta, porque la misma comisión de enlace esta pidiendo ir al Congreso a plantear esta necesidad, por eso no entiendo porque no se puede hacer desde Carmen de Patagones que se conforme una comisión y también vayan a ver a cada uno de los representantes que tenemos en las distintas cámaras Sr. Presidente. Acá cada concejal, cada concejal tiene su representante dentro de las distintas cámaras por lo tanto yo sigo insistiendo Sr. Presidente que esta comisión se tiene que conformar para ir a plantear el gran tema a las cámaras.

PRESIDENTE: Es moción concreta Sres. Concejales, por el voto positivo levanten la mano. Siete votos positivos. Por la abstención cuatro votos. Por la negativa dos votos. Aprobado por mayoría. Tiene la palabra Alfredo Cabeza.

CABEZA: Gracias Sr. Presidente. Concretamente nombre y apellido de los concejales que van a participar de esta comisión que tienen que ir pelear esta situación a distintas cámaras. Sr. Presidente. Es importante saberlo para empezar a conocer quienes trabajan y quienes no trabajan en este concejo Deliberante Sr. Presidente.

PRESIDENTE: Bien, como presidente de la comisión, concejal Mosqueira proponga. Tiene la palabra el concejal Marino.

MARINO: Gracias. Sr. Presidente. Voy a insistir en este tema. Porque creo que estamos cometiendo un error. Hoy es la primera sesión ordinaria y seguramente se va aprobar el cuarto intermedio para el día 8 y este cuerpo tienen que designar las autoridades que conforman las comisiones pertinentes, así que me parece imprudente hoy dar facultades a quienes por ahí dejen de pertenecer a la comisiones del concejo Deliberante, mi anhelo es que de alguna manera, si se trabaja todo un año con estas comisiones que puedan seguir de alguna manera integrándola los mismos, pero bueno, es decisión del cuerpo tomar estas decisión y seguramente va a ser el día 8 a excepción que quieran ratificar hoy tal cual están en vigencia.

PRESIDENTE: Bien, gracias concejal. Tiene la palabra el concejal Cabeza.

CABEZA: gracias Sr. Presidente. Comparto con el concejal Marino. Se me había pasado por alto que hoy tenemos que rectificar las distintas comisiones. Esta aprobado por mayoría esta moción concreta mía por lo tanto vez concretado el día 8 las comisiones, esa comisión tendrá que realizar este trabajo junto a los agropecuarios que hoy están presente para pelear esta situación que está viviendo el campo en este momento, Sr. Presidente.

PRESIDENTE: Bien, aclarada la situación, vamos a votar por la moción de que salga una resolución en apoyo al petitorio entregado por la gente agropecuaria como pedido del concejal Marino. Se pone a consideración de los Sres. Concejales. Aprobado por mayoría. Abstención, sí tiene la palabra el concejal Alfredo Cabeza.

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
P R E S I D E N T E
H.C.D. - Patagones



CABEZA: Gracias Sr. Presidente. Es importante que clarifique nuevamente esta situación, porque yo no voté y quería saber como es la propuesta de Marino, respecto a... -----

PRESIDENTE: Fue clarito en que salga una Resolución desde el concejo Deliberante avalando el petitorio entregado por la gente del agro. -----

CABEZA: Bien, Sr. Presidente. -----

PRESIDENTE: Vamos de nuevo a la votación Sres. Concejales. Levantemos la mano por el voto positivo. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra el concejal Telleria. -----

TELLERIA: gracias Sr. Presidente. Bueno, creo que un primer avance respecto a la Resolución apoyando a este petitorio, entiendo de que este petitorio también debe ir a la comisión, primer comisión de hacienda y presupuesto porque hay un punto en donde esta pidiendo eximición, lo que va a implicar por supuesto que debate y una decisión al respecto que eso solamente se realiza con ordenanza. Gracias. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejal Carmen Amico. -----

AMICO: Gracias, Sr. Presidente. Le hice una moción concreta. -----

PRESIDENTE: Vamos a la última moción concreta que nos queda sin votar para el día 8 a las 9,00 de la mañana para continuar la sesión después del cuarto intermedio para la conformación de las autoridades y las Comisiones respectivas. Sres. Concejales los que estén por la afirmativa del cuarto intermedio hacia el día 8. Tiene la palabra el concejal Marino. -----

MARINO: Gracias, Sr. Presidente. Para pedirle una aclaración al Sr. Presidente. Hablo de autoridades, creo que lo único que hay que resolver el tema de las Comisiones. -----

PRESIDENTE: Es ratificar o rectificar, bien. -----

MARINO: No se si piensa hacer una sesión especial para modificar. -----

PRESIDENTE: Le pido disculpa Sr. Concejal, muy bien su acotación. -----

MARINO: No se si me entiende lo que le estoy explicando. -----

PRESIDENTE: Día y hora de realización de Sesiones y de reuniones de Comisión y tocar el tema de las comisiones en general. Quedo aclarado. Votamos para el día, para continuar la sesión, hacer cuarto intermedio y continuar la Sesión para el día 8 a las 9,00 de la mañana. Por la afirmativa. Aprobado por unanimidad. Cuarto intermedio. -----

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
P R E S I D E N T E
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PATAGONES

**REANUDACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DIA 03-04-09
PASADA A CUARTO INTERMEDIO
DIA 08-04-09**

PRESIDENTE: DR. ALEJANDRO VILLELUMUR
SECRETARIA: NELLY YUNES

PRESIDENTE: Señores Concejales, siendo las 11:45 horas, reiniciamos la Primera Sesión Ordinaria, convocada para el día de la fecha 01-04-09, trasladada para el día 03-04-09, y pasada a cuarto intermedio para el día de la fecha. Continuando con la Sesión, y tal como lo dispone el Art. 76 y la Ley Orgánica Municipal, vamos a proceder a la designación de las Comisiones permanentes del Cuerpo. Tiene la palabra la Concejal Carmen Amico. -----

AMICO: Gracias señor Presidente. De las Comisiones que están asignadas por este Concejo, vamos a pedir que se tome nota de las personas que vamos a integrar las Comisiones. Comisión de Hacienda y Presupuesto; Amico, Ponce, Skrt y Falcón. -----

PRESIDENTE: Cuarto intermedio. -----

PRESIDENTE: Continúa la Sesión. Tiene la palabra la Concejal Amico. -----

AMICO: Gracias señor Presidente. Vamos a enumerar entonces, los integrantes de las diferentes Comisiones. Comisión de Hacienda y Presupuesto; Amico, Ponce, Skrt y Falcón. Comisión de Tierras y Obras Públicas; Cabeza, Skrt, Isidori, Amico. Comisión de Asuntos Varios; Ponce, Amico, Isidori, Cabeza. Comisión de Asuntos Legales; Skrt, Cabeza y Ponce. Comisión de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente; Falcón y Amico. Comisión de Asuntos Vecinales; Skrt, Ponce. Comisión de Asuntos Agropecuarios, Comercio, Industria y Trabajo; Falcón, Isidori. Gracias señor Presidente. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Telleria. -----

TELLERIA: Por lo que estoy escuchando, señor Presidente, veo que el Bloque del oficialismo, Frente para la Victoria, está incorporando más nombres de los que..., o sea, estaría quedando afuera parte del oficialismo, en este caso, de como fue el último acto eleccionario, en donde se dividieron la cantidad de miembros de las Comisiones, y en función de esto, veo que estamos ante una problemática. En mi caso, voy a ratificar, como integré las Comisiones desde el acto eleccionario, a la fecha, y voy a seguir manteniendo la postura de permanecer en la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Comisión de Tierras y Obras Públicas, Comisión de Asuntos Legales y Comisión Agropecuaria. Pero, me parece que por la cantidad de miembros que está nombrando el Frente para la Victoria, es necesario plantear como se va a arreglar esta situación, porque va a superar la cantidad de miembros en este caso. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Ricardo Marino. -----

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
P R E S I D E N T E
H.C.D. - Patagones



MARINO: Gracias señor Presidente. Bueno, nuestro Bloque Unión PRO, más allá de la reciente división que teníamos junto al Frente para la Victoria, y entendiendo que las Comisiones fueron resueltas en base a un acto eleccionario ya pasado, y a nuestro entender vencería en diciembre de este año, teniendo en cuenta en proceso eleccionario de este año. Así que, nosotros vamos a ratificar nuestros Concejales en las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, para la Concejal Ludueña Alicia y el Concejal Marino Ricardo. Para la Comisión de Asuntos Varios, Mosqueira Roberto y Baptista Juan Domingo. Comisión de Asuntos Legales, la Concejal Ludueña Alicia. Comisión de Tierras y Obras Públicas; Marino Ricardo, Ludueña Alicia. Comisión de Asuntos Vecinales; Baptista Juan Domingo, Marino Ricardo. Comisión de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente; Roberto Mosqueira. – PRESIDENTE: Perdón señor Concejal, ¿podemos ir más despacio, así tomamos nota?.

MARINO: Con mucho gusto, usted dígame...-----

PRESIDENTE: En las últimas tres. -----

MARINO: Comisión de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente; Roberto Mosqueira, Baptista Juan Domingo. Comisión de Asuntos Agropecuarios, Comercio, Industria y Trabajo; Mosqueira, Baptista y Marino. Es la ratificación de los Concejales que veníamos trabajando hasta la fecha, en las Comisiones pertinentes. Consideramos que no hay razones para la modificación de la misma, respetando el derecho de cada uno de los 14, porque hay que entender que cada uno ha sido elegido por la voluntad del pueblo.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Rosemberg.

ROSEMBERG: Gracias señor Presidente. Para expresarle nuestra posición al respecto, con el nombramiento de los Concejales, para integrar las distintas Comisiones permanentes. Nosotros vamos a ratificar...-----

PRESIDENTE: Cuarto intermedio.

PRESIDENTE: Continúa la Sesión. Tiene la palabra el Concejal Rosemberg.

ROSEMBERG: Gracias señor Presidente. Decía entonces, que nuestra posición en cuanto a la conformación de las Comisiones, vamos a ratificar tal cual estaban conformadas, a partir de la elección, creo que la gente dio su veredicto y se conformaron las comisiones, de acuerdo al criterio y a los resultados electorales, y que me parece absolutamente razonable, continuar respetándolo. Más allá de esto, nosotros trabajamos todo el año 2008 en clara minoría en las Comisiones, y nunca, en ningún momento, no obstante, no haber obtenido, en muchos casos el resultado que esperábamos, pero jamás se nos ocurrió cuestionar algunos de los integrantes de la conformación de las distintas Comisiones, es por eso que tampoco creemos oportuno hacerlo en esta oportunidad. Así que, vamos a ratificar, para la Comisión de Hacienda y Presupuesto; Raúl Rosemberg. Comisión de Tierras y Obras Públicas; Beatriz Verdelocco. Comisión de Asuntos Varios; Beatriz Verdelocco. Comisión de Asuntos Vecinales; Raúl Rosemberg. Comisión de Asuntos Legales; Beatriz Verdelocco. Comisión de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente; Raúl Rosemberg. Comisión de Asuntos Agropecuarios, Comercio, Industria y Trabajo; Beatriz Verdelocco. Eso es lo que vamos a proponer, para que se integren las distintas Comisiones permanentes de este Honorable Concejo. Gracias.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Guillermo Skrt.

SKRT: Gracias señor Presidente. Es para disentir con algunos criterios que han expresado los Presidentes de los Bloques, en este momento, en relación con que la conformación de las Comisiones, tiene que ver con los resultados electorales,

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
P R E S I D E N T E
H.C.D. - Patagones



no es así, las Comisiones deben reflejar el estado de los Bloques, dentro del Concejo Deliberante. En este caso, hay un Bloque, que es el Bloque de la mayoría, del Frente para la Victoria – Partido Justicialista y tres minoría; primera, segunda y tercera, debido a esto, es que la mayoría, debe ocupar, justamente, la mayor parte de los lugares en las Comisiones. En el caso de las Comisiones de cinco, yo creo que lo que habría que discutir es; si dejarlas en cinco o pasarlas a siete, para que todas las minorías tengan su representación. Como dijo muchas veces el Concejal Marino, -en oportunidad en que éramos 8 Concejales del oficialismo y seis de la oposición-, el Concejal Marino solía decir; 8 son más que 6, ahora, en este caso, aunque parezca mentira, 7 son más que 7, en este caso nosotros 7 somos más, por eso debemos defender la mayoría que nos corresponde y reflejar en las Comisiones, la composición del Concejo Deliberante.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Ricardo Telleria. -----

TELLERIA: Gracias señor Presidente. Debo hacer mi apreciación respecto de la posición que toma el Concejal Skrt. No comparto el mismo criterio, respeto su postura, pero entiendo que hay una escisión de un Bloque mayoritario, que hoy todavía no está aprobado en un acto eleccionario, entonces, entiendo que en donde que hay de dividir la cantidad de Concejales, -y respeto la mayoría-, es en ese Bloque mayoritario. Por eso, entiendo que no debe modificarse en nada, parecería que debería respetarse la cantidad con la que hemos arrancado, cuando se tomaron las Comisiones en aquel momento. Es por eso que disiento de esta postura de que..., porque el Frente para la Victoria hoy tenga 7 Concejales, deba tener la mayoría absoluta. Creo que el discernimiento entre..., la escisión y el Bloque mayoritario, para dividir en como va a ir la cantidad de miembros. Es mi posición. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Carmen Amico. -----

AMICO: Gracias señor Presidente. Bueno, en virtud a que hay un planteamiento de diferentes Bloques, le vamos a solicitar que por el Art. 34 del Reglamento Interno, que plantea justamente, si hubiera duda acerca de la distribución de un asunto en el Concejo, se resolverá en forma inmediata, vamos a tener que poner a votación, la postura de este Bloque y tal vez la postura de los demás Bloques, señor Presidente. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Ricardo Marino. -----

MARINO: Gracias señor Presidente. De alguna manera, voy a insistir en esta posición de nuestro Bloque, en mantener las Comisiones tal cual venían trabajando. A veces me pregunto, más allá de las fechas, de los actos eleccionarios que en definitiva, será la voluntad del pueblo la que juzgue los comportamientos de cada uno de nosotros. Nosotros creeríamos que el Frente para la Victoria tendría que rever esta situación, teniendo en cuenta que, nosotros durante el año 2008,- como lo decía algún Concejal de la UCR-, nosotros hemos venido acompañando los temas que ha venido presentando el poder Ejecutivo, temas fundamentales como han sido el presupuesto, Fiscal e Impositiva, empréstitos, y no veo la razón, más allá de este acto electoral que se avecina, por que juzgar antes de tiempo y no esperar hasta el 28 de junio, para que sea el pueblo que decida quien se queda con la mayoría, aún teniendo en cuenta que este Bloque, ha ido en la última elección juntos. Así que, no sé de que manera, con que metro sacan el porcentual, para decir que tienen que tener la mayoría. Yo le pediría que esto se mantenga de esta manera, creo que en este Concejo Deliberante, ha reinado siempre la posibilidad de llevar adelante, todos aquellos proyectos que sean de bien para la comunidad, más allá de nuestras disidencias

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
P R E S I D E N T E
H.C.D. - Patagones



y algunas modificaciones que hayamos propuesto, para mejorar toda iniciativa del poder Ejecutivo. Así que, voy a insistir, en que nosotros vamos a mantener nuestra posición de mantener los lugares en las Comisiones pertinentes, porque no habría razón para demostrar lo contrario, teniendo en cuenta lo que anteriormente, he expresado, específicamente, en todos los proyectos de importancia para el Partido de Patagones, este Bloque ha acompañado. Así que, reitero mi posición y es moción concreta. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Guillermo Skrt. -----

SKRT: Sinceramente, no termino de entender, cuando algún Concejal quiere explicar que no hay razón para cambiar las cosas. Cuado se ha producido un cisma político dentro de un Bloque, evidentemente hay razón para recomponer las cosas de otra manera, porque esto no es una cuestión menor. Reitero, esto no tiene nada que ver, el resultado electoral con la conformación de las Comisiones, las Comisiones son el reflejo de la composición de los Bloques, en el Concejo Deliberante, no tiene nada que ver el acto eleccionario. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Carmen Amico. -----

AMICO: Gracias señor Presidente. Bueno, vamos a volver a reiterar, haciendo mención al Art. 34, usted pueda poner a consideración las mociones presentadas por ambos Bloques, por el Bloque mayoritario, para que podamos dar tratamiento al mismo. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Rosemberg. -----

ROSEMBERG: Gracias Presidente. Más allá de ratificar nuestra posición, en cuanto a que las Comisiones permanentes, deben quedar tal cual estaban conformadas. De alguna manera, la idea es expresarle al resto de los Concejales, me parece que bebiéramos hacer el intento de consensuar algún tipo de salida a esto que se ha presentado como una especie de encrucijada. Insisto, nosotros entendemos que las Comisiones deben quedar de la misma manera, no obstante a ello, me parece razonable, que antes de someterlo a consideración, de acuerdo a lo que establece el Art. del Reglamento Interno, me parece..., sería importante, hacer algún intento, de tratar de llegar a buen término, a los efectos de no tener que trabajar con consecuencias no deseadas. Ese es nuestro humilde aporte a intentar..., después, quedará, de todos modos, la alternativa de someterlo a consideración y a votación, esto no está exento. Gracias. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Ludueña. -----

LUDUEÑA: Gracias señor Presidente. Si, esto es así, como decía el Concejal Rosemberg, que tendríamos que rever, antes de someterlo al Reglamento Interno, yo le pediría al Frente para la Victoria que revea, que hubo un acto eleccionario en la cual lo refleja, en la cual estuvimos todos juntos y acompañamos, y somos la mayoría, justamente por eso. Para mí, sinceramente, señor Presidente, esto es faltar a la verdad y faltar al pueblo, porque si hay un acto eleccionario, donde vamos todos juntos, me parece que nos corresponde, o por lo menos tendríamos que charlarlo y rever. Nada más, señor Presidente. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Ricardo Marino. -----

MARINO: Señor Presidente, para pedir un Cuarto intermedio. -----

PRESIDENTE: Cuarto intermedio. -----

PRESIDENTE: Continúa la Sesión. Tiene la palabra el Concejal Ricardo Marino. --

MARINO: Gracias señor Presidente. Teniendo en cuenta que el Frente para la Victoria no accede a nuestro pedido, hemos consensuado que esto no debe ser así, que la mayoría..., en la cual, voy a disentir con el compañero Skrt, en que yo dije que 8 es más que 6, es cierto, pero nunca dije que 7 y 7 sea mayoría, sería un

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
P R E S I D E N T E
H.C.D. - Patagones



empate. Así que, nosotros vamos a dar tiempo para que los señores Concejales recapaciten y consideran la posibilidad de que las Comisiones queden tal cual como estaban, en respeto a todos los Concejales, reitero, que provenimos elecciones y que esto fue que nos llevo a tener un lugar, a los 14, aquí en las bancas y luego de ahí, surgen las Comisiones. Nosotros nos vamos a retirar de esta Sesión, hasta tanto no estén dadas las condiciones para el respeto de quienes también hemos sido elegidos por el pueblo. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Telleria. -----

TELLERIA: Gracias señor Presidente. En función de la alocución que hacía el Concejal Marino, entendemos que es necesaria una recapacitación, vuelvo a ratificar lo mismo que dije anteriormente, algunas cosas me llaman la atención, veo que hay miles de razones para tomar otro tipo de posturas, espero una reflexión y que podamos seguir trabajando en el Cuerpo, como lo habíamos hecho hasta el año pasado, pero también me voy a levantar de la Sesión. Gracias. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Rosemberg. -----

ROSEMBERG: Gracias señor Presidente. De alguna manera ratificando lo que ya hemos expuesto en cuanto a la necesidad, convicción, convencimiento, de que las Comisiones deben seguir trabajando tal cual estaban conformadas, a partir de la iniciación de la nueva conformación del Concejo. Nosotros vamos a seguir insistiendo en esta tesis y verdaderamente..., quizás, imbuidos un poco por este acontecimiento triste que nos pasó a los radicales y al país, que es el fallecimiento del ex Presidente Alfonsín..., que siempre se trató de buscar, por lo menos, consenso, tratar acuerdos, pero considerando, que pareciera ser que esto es muy difícil, o no poder lograrlo, ante una alternativa de que dejaran las Comisiones como están. El Bloque de Concejales de la UCR, también se va a levantar de la Sesión. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Carmen Amico. -----

AMICO: Gracias señor Presidente. En virtud a que el resto de los Concejales se van a levantar de sus bancas, nosotros quedariamos sin la mayoría para seguir sesionando. Esto, en realidad es una responsabilidad que no la tenemos nosotros, esto ha sido trabajado por el Bloque, incluso la Presidencia del Concejo. Quiero dejar asentado en Acta, señor Presidente, que hay mucho trabajo por hacer en las Comisiones y no somos, justamente nosotros, el Frente para la Victoria – Partido Justicialista, Bloque mayoritario con 6 miembros en las bancas y la Presidencia 7 Concejales, no somos nosotros los que nos levantamos, quiero que quede reflejado en el Acta, que si este Concejo Deliberante, no puede continuar Sesionando, no es responsabilidad nuestra, acá estamos presentes los 6 Concejales, en nuestras bancas y nuestro Presidente. Creemos que hay mucho por hacer, la población del Distrito de Patagones sabrá, en realidad, como el mismo Concejal Ricardo Marino, así lo ha planteado-, sabrá que hacer el día de las elecciones, porque nosotros queremos venir a trabajar. Tenemos, como dijo el Concejal Guillermo Skrt, la mayoría representativa en este Concejo Deliberante, no somos la minoría, somos 7 Concejales sentados en las bancas, la mitad, justamente, del Concejo Deliberante, por lo tanto somos franca mayoría, somos 7 Concejales y queremos dejar reflejado, que queremos la seguridad en la Comisiones, para poder seguir trabajando. Gracias señor Presidente. -----

PRESIDENTE: Cuarto intermedio, se suspende la Sesión por falta de quórum. -----

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
P R E S I D E N T E
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PATAGONES

REANUDACION PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

SEPTIMA REUNION

DIA 03 DE Abril DE 2.009 PASADA A CUARTO INTERMEDIO

PARA EL 8-04-09, PASADA POR FALTA DE QUORUM

PARA EL DIA 14-04-09, FINALIZADA EL DÍA 17-04-09

PRESIDENTE: DR. ALEJANDRO VILLEMEUR.

SECRETARIA: NELLY YUNES.

--- En Carmen de Patagones, Partido de Patagones, Provincia de Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de Abril de Dos Mil Nueve, se reúnen en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante, los señores Concejales que a continuación se detallan: Por el Bloque de Concejales Frente para la Victoria- Partido Justicialista: CARMEN DEL VALLE AMICO – IVAN PONCE – ALFREDO CABEZA – CARLOS ISIDORI – BEATRIZ FALCON. -----

Por el Bloque Unión PRO: MARINO RICARDO – BAPTISTA JUAN DOMINGO – MOSQUEIRA ROBERTO.------

Por el Bloque de Concejales de la Unión Cívica Radical: RAUL ROSEMBERG – BEATRIZ VERDELOCCO. -----

Por el Bloque Unión Vecinal del Partido de Patagones: RICARDO TELLERIA .----
Ausente con Aviso: LUDUEÑA Alicia. (Reemplaza Fernando Malaspina).-----

PRESIDENTE: Señores Concejales, buenos días. Siendo las 11:25 de la mañana reanudamos la primer Sesión Ordinaria del día 01/04 que fue pasada para Cuarto Intermedio para el día 03/04 - 08/04 y suspendida por falta de quórum el día 14/04 y convocada para el día de la fecha. Vamos a invitar al señor Malespina para que pase al Estrado para que haga el juramento y asuma como Concejal. Señor Malespina Fernando juráis por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Concejal Municipal para el que habéis sido electo.-----

MALESPINA: Sí juro-----

PRESIDENTE: Si ASÍ NO LO HICIERAS Dios y la Patria hoz lo demanden. Se produce un fuerte aplauso. Invitamos al flamante Concejal a ocupar su banca. Tiene la palabra la señora Concejal Carmen del Valle Amico.-----

AMICO: Gracias señor Presidente. Para solicitar retirar la moción de interpretación del artículo 34 del Reglamento Interno que había quedado pendiente de la Sesión anterior, voy a solicitar el retiro de la misma.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración de los señores Concejales el retiro de la misma. Aprobado por unanimidad. Como estaba previsto vamos a culminar con la designación de las Comisiones Permanentes del Cuerpo. Tiene la palabra la señora Concejal Carmen del Valle Amico.-----

AMICO: Gracias señor Presidente. Comisiones del Honorable Concejo Deliberante, integrantes del Bloque Unión Frente para la Victoria – Partido Justicialista. Comisión de Hacienda y Presupuesto: Amico Carmen – Ponce Iván – Skrt Guillermo – Falcón Beatriz. Comisión de Tierras y Obras Públicas: Cabeza

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
P R E S I D E N T E
H.C.D. - Patagones



Alfredo – Skrt Guillermo – Isidori Carlos – Amico Carmen. Comisión de Asuntos Varios: Iván Ponce – Isidori Carlos – Cabeza Alfredo. Comisión de Asuntos Legales: Skrt Guillermo – Cabeza Alfredo – Ponce Iván – Amico Carmen. Comisión de Seguridad e Higiene y Medio Ambiente: Falcón Beatriz – Amico Carmen – Isidori Carlos. Comisión de Asuntos Vecinales: Skrt Guillermo – Ponce Iván – Cabeza Alfredo. Comisión de Asuntos Agropecuarios, Comercio e Industrias y Trabajo: Falcón Beatriz – Isidori Carlos – Ponce Iván.-----
PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Concejal Ricardo Marino.-----

MARINO: Gracias señor Presidente.-----

presidente: Perdón Concejal.-----

AMICO: Discúlpeme señor Presidente. Debo mencionar que este Concejo se ha solicitado la incorporación de un Decreto que debiéramos votarlo anteriormente porque vamos a modificar las Comisiones que integran al Reglamento Interno de este Honorable Cuerpo. Por lo que voy a solicitar que la señora Secretaria Legislativa le dé lectura al Decreto de modificación y todo el Cuerpo lo proceda a votar.-----

PRESIDENTE: Vamos a leer el Decreto si le parece bien Concejal Marino.-----

MARINO: Sí. Yo había pedido la palabra especialmente para que en principio se modificara la cantidad de componentes de las Comisiones y luego se designaran quienes van a ocupar esos lugares.-----

PRESIDENTE: Perfecto. Por Secretaría se dará lectura al Decreto.-----

SECRETARIA: Carmen de Patagones, 17 de Abril de 2.009. Visto: Los Artículos 24; 75 y 77 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, los artículos 13 y 14 del Reglamento Interno texto ordenado del HCD Decreto N° 01HCD/08; y. Considerando: Que, es necesario dentro del marco normativo actual proponer a cubrir ampliamente el espectro de ordenamiento jurídico todo aquello que satisfaga los mandatarios de la soberanía popular y sus necesidades que hacen al bien general. Que, la actual composición de los Bloques Políticos del Honorable Concejo Deliberante requiere de una readecuación en la cantidad de integrantes de sus Comisiones de Reglamento. Que, el HCD por su dinámica actual se obliga a crear las condiciones optimas dentro de su vida institucional habilitando aquellos mecanismos que satisfagan las demandas requeridas. Por ello, los integrantes de los Bloques Políticos del Honorable Concejo Deliberante del Partido de Patagones, elevan para su consideración el siguiente Proyecto de Decreto:
Artículo 1º: Modifícase el Decreto 01HCD/08 en su artículo 3º modificadorio del artículo 14 del Reglamento Interno el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 14º: Las Comisiones Permanentes enunciadas en el artículo 13 estarán integradas por siete (7) miembros, en dichas comisiones se designará un Presidente por cada una de ellas actuando los demás integrantes como vocales.

Artículo 2º: De forma. Firman Concejales: Carlos Isidori – Alfredo Cabeza – Carmen del Valle Amico – Guillermo Skrt – Ramona Falcón – Iván Ponce – Beatriz Verdeloco – Raúl Rosemberg – Ricardo Telleria – Ricardo Marino – Juan Domingo Baptista.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración la aprobación y modificación del Reglamento Interno por el Decreto antes leído. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra el Concejal Iván Ponce.-----

PONCE: Gracias señor Presidente. Para hacer un breve aporte nada más, es que antes de proceder a la votación y aprobación del proyecto debemos solicitar y lo hago en este momento el tratamiento sobre tablas del mismo.-----

PRESIDENTE: Se vota la moción del tratamiento sobre tablas. Aprobado por

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
P R E S I D E N T E
H.C.D. - Patagones



unanimidad. Se vota ahora sí el Decreto modificadorio del Reglamento Interno. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra el señor Concejal Ricardo Marino.----- MARINO: Si señor Presidente. Antes de nosotros dar nombres de los representantes del Bloque Unión PRO que integrarán las Comisiones, creo que corresponde ratificar lo que ha anunciado la señora Presidente del Frente para la Victoria.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Carmen Amico.----- AMICO: Gracias señor Presidente. Vamos a ratificar el orden en las comisiones, las mencionadas comisiones que ya hemos hecho público, y le vamos a sí solicitar como el Reglamento así lo dice para que la señora Secretaria Legislativa tome nota. De la Comisión de Hacienda y Presupuesto la Presidencia Amico Carmen. De la Comisión de Tierras y Obras Públicas, Alfredo Cabeza. Y de la Comisión de Asuntos Legales, Guillermo Skrt.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Ricardo Marino.----- MARINO: Gracias señor Presidente. Es para comunicar desde este Bloque Unión PRO los Concejales que integrarán cada Comisión. Hacienda y Presupuesto: Concejal Ludueña Alicia. Comisión de Tierras y Obras Públicas: Concejal Marino Ricardo. Comisión de Asuntos Varios: Mosqueira Roberto – Baptista Juan Domingo. Comisión de Asuntos Vecinales, la señora Concejal Ludueña Alicia y el señor Concejal Baptista Juan. La comisión de Asuntos Legales, la Concejal Ludueña Alicia. La Comisión de Seguridad e Higiene, el Concejal Mosqueira Roberto y el Concejal Baptista Juan Domingo. Y la Comisión de Asuntos Agropecuario, Comercio e Industrias y Trabajo, los señores Concejales Mosqueira Roberto y Marino Ricardo.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Raúl Rosemberg.----- ROSEMBERG: Gracias Presidente. Para comunicar los integrantes del Bloque de la Unión Cívica Radical. Comisión de Hacienda y Presupuesto: Raúl Rosemberg. Comisión de Asuntos Varios: Raúl Rosemberg. Comisión de Seguridad e Higiene y Medio Ambiente: Beatriz Verdelocco. Comisión de Asuntos Agropecuarios, Comercio e Industria y Trabajo: Raúl Rosemberg. Comisión de Tierras y Obras Públicas: Raúl Rosemberg. Comisión de Asuntos Legales: Beatriz Verdelocco. Y Comisión de Asuntos Vecinales: Beatriz Verdelocco.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Telleria.----- TELLERIA: Gracias señor Presidente. Para ratificar lo que había dicho anteriormente con la diferencia el hecho de haber hecho integrar a todas las Comisiones con siete miembros, voy a ser integrante en todas las Comisiones. Así que eso es todo lo que tengo que decir por el momento.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Amico.----- AMICO: Gracias señor Presidente. Para pasar a mencionar los días y horas de Sesiones y Comisión.-----

PRESIDENTE: Tienen que dar los Presidentes de las Comisiones que tiene la Minoría.-----

SECRETARIA: Faltan los Presidentes de Tierra y Obras Públicas, de Seguridad e Higiene y Medio Ambiente, de Asuntos Vecinales y de Asuntos Agropecuarios, Comercios e Industrias. Me dieron Hacienda y Presupuesto, Legales y Asuntos Varios. ¿Asuntos Varios no?-----

PRESIDENTE: No.-----

SECRETARIA: Tierras y Obras.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Ricardo Marino.-----

MARINO: Gracias señor Presidente. Para no detener la Sesión vamos a dejar par

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
P R E S I D E N T E
H.C.D. - Patagones



el final, nosotros vamos a pedir un Cuarto Intermedio para designar los Presidentes de cada Comisión en la cual corresponde a la oposición la mayoría. Así que podemos continuar con la Sesión y después hacemos un Cuarto Intermedio.-----

PRESIDENTE: Seguimos con el cronograma entonces de las fechas de Sesiones y fechas de reunión de Comisiones. Tiene la palabra la Concejal Carmen Amico.---

AMICO: Gracias señor Presidente. Los días de Sesión van a ser primero y tercer miércoles de cada mes convocada a las nueve horas. Segundo y cuarto miércoles de cada mes reunión de Comisión convocada a nueve horas. Señor Presidente le vamos a solicitar la autorización correspondiente al Cuerpo para poder sesionar en virtud de que el miércoles próximo es 22 de Abril y es feriado para las dos ciudades hermanas, vamos a solicitar sesionar por excepción el viernes 24 a las nueve horas.-----

PRESIDENTE: Se convocaría la Segunda Sesión Ordinaria para el día viernes a las nueve horas. Señores Concejales votemos. Tiene la palabra el Concejal Ricardo Telleria.-----

TELLERIA: Gracias Presidente. Por supuesto que en algunas cosas estoy de acuerdo pero me parece que entiendo que debe ser una propuesta lo que ha mencionado la Concejal Amico, porque yo creo que los horarios de Comisiones y de Comisiones debemos estar todos de acuerdo y es algo que no lo hemos charlado al menos yo no he tenido comunicación para charlar y definir el horario. Particularmente las reuniones de Comisión tenía otra idea, yo quería que o mi propuesta iba a ser más allá de que se pueda poner a y me gustaría que se ponga a consideración que en vez de ser las nueve que sean las ocho de la mañana el horario de comienzo de las reuniones de Comisión, y no tendría digamos objeción respecto a las nueve pero entiendo yo que tendríamos que estar todos de acuerdo porque no sé si el resto de los Concejales, por lo menos se ha comunicado el consenso de la decisión del horario.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Carmen Amico.-----

AMICO: Gracias señor Presidente. Lamentablemente hablé con los Presidentes de los otros dos Bloques Unión PRO y Unión Cívica Radical, el señor Presidente de la Unión Vecinal no estaba en el Recinto, lamentablemente me olvidé de consultarle, debo hacerme cargo de eso, los demás estábamos de acuerdo los demás Bloques, pero sino hacemos un Cuarto Intermedio y lo charlamos.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Ricardo Marino.-----

MARINO: Gracias señor Presidente. Considero que tendríamos que hacer un Cuarto Intermedio analizar este tema en virtud de que hay varios Concejales del Interior del Partido tendría que haber también una tolerancia de aunque sea de 30 minutos para aquellos Concejales que tiene que hacer más de 110 km o 80 km para llegar a Patagonia. Así que pido un Cuarto Intermedio y lo resolvemos.-----

PRESIDENTE: Cuarto Intermedio.-----

PRESIDENTE: Continua la Sesión, tiene la palabra el concejal Ricardo Marino.-----

MARINO: Gracias señor Presidente, ya en el cuarto intermedio hemos resuelto las Presidencias que corresponden a la oposición, la comisión de asuntos varios será presidida por el concejal Baptista Juan Domingo, la comisión de Seguridad higiene y medio ambiente será presidida por la señora concejal Verdelocco Beatriz, la Comisión Asuntos Agropecuarios será presidida por el señor concejal Mosqueira Roberto y la Comisión Asuntos Vecinales será presidida por el señor concejal Telleria Ricardo.-----

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagonia



Dr. Alejandro Villemur
P R E S I D E N T E
H.C.D. - Patagonia



PRESIDENTE: Bien se pusieron de acuerdo en cuanto al Horario y calendario tiene la palabra el concejal Ricardo Marino.

MARINO: Gracias señor Presidente seria mas conveniente para tener una consideración con los concejales del interior es bueno llevarlos a las ocho y treinta de la mañana creo que no pasa tanto por el horario sino de que asumamos el compromiso de trabajar y estar todos en la reunión de comisiones creo que por ahí pasa mas la cuestión esta así que esperemos que a partir de este consenso podamos de esta manera seguir adelante, es moción concreta.

PRESIDENTE: bien se pone en consideración la moción del concejal Ricardo Marino, ponemos en consideración la moción del concejal Telleria dos votos a favor los demás se abstienen. Ponemos a consideración la moción presentada por la concejal Carmen de Valle Amico sobre las nueve de la mañana, tres votos a favor los demás se abstienen. Ponemos a consideración la moción del concejal Ricardo Marino, aprobado por mayoría. Tiene la palabra la concejal Carmen Amico.

AMICO: Señor Presidente, entonces quedaría hora de sesión y hora de Comisión de todos los Miércoles 8,30 Horas.

PRESIDENTE: Exactamente así queda en el Acta. Cuarto intermedio. Se reanuda la sesión tiene la palabra el concejal Alfredo Cabeza.

CABEZA: Gracias señor Presidente para mocionar que las sesiones sean a las 20 horas.

PRESIDENTE: Se pone a consideración la moción del concejal, tiene la palabra el concejal Ricardo Marino.

MARINO: gracias señor Presidente, creo que no vamos a compartir esa metodología considero que en la oportunidad que estuve a las 20 horas hubo muchos cuestionamientos de la comunidad, de la prensa de que nosotros nos reunímos en horarios en que ellos tenían que trabajar porque quitarles esa posibilidad de que todos puedan en el transcurso del día poder participar en el transcurso del día poder participar de las sesiones del concejo donde realmente se decide el destino de esta comunidad del Partido de Patagones así que yo voy a sostener la moción de que sea a las nueve de la mañana como siempre hemos venido trabajando en los últimos tiempos.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Alfredo Cabeza.

CABEZA: Gracias señor Presidente, bueno yo quiero fundamentar como lo hacia el concejal marino por que a las 20 horas, porque lamentablemente estos últimos años no se ha cumplido para nada, entonces yo creo que si a las nueve de la mañana no hemos podido empezar nunca creo que es real que a las 20 horas poder tener sesión en horario y en tiempo como se establece porque es fácil decir un tiempo y después no cumplirlo de todas maneras quiero que quede bien claro que mis fundamentos son por las faltas de incumplimiento por parte de los señores concejales , señor Presidente.

PRESIDENTE: Bien tiene la palabra el concejal Ricardo Marino.

MARINO: Gracias señor Presidente, creo que de los errores se aprende y por eso es que se cambio a las nueve de la mañana porque cuando era a las 19 horas, en años anteriores no era que empezaba a las 19 sino que podía empezar a las 20, 21, 22 o hasta las 23 horas, entonces creemos que uno de los errores debe aprender y dejarlos en el horario de las nueve de la mañana mas allá de que no podamos demorar 1 o 2 horas esperemos que no porque el señor Presidente cuando tienen quórum dará por iniciada la sesión, así que bueno voy a reiterar

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
P R E S I D E N T E
H.C.D. - Patagones



nuestra moción para que analicen esta posibilidad de continuar con el horario de la mañana.

PRESIDENTE: Vamos por la moción del concejal Alfredo Cabeza, de pasar el horario de las Sesiones los Miércoles a la hora 20, tiene la palabra el concejal Ricardo Telleria.

TELLERIA: Gracias señor Presidente, por supuesto que entiendo la fundamentación de los concejales voy en favor de seguir insistiendo, lo que pasa que es cierto lo que dice el concejal Cabeza de que por ahí, y en esto nos tenemos que culpar todos, de por ahí estar dentro de los bloques y no estar presente en el horario de la Sesión pero me parece que tiene que ser un planteo de que el horario es para empezar a sesionar , disiento en la postura del horario en este caso porque entiendo de que es necesario y mas que somos una institución publica poder permitirle a toda la sociedad y principalmente quienes transmiten las decisiones que se toman aquí adentro que son los medios de comunicación tener esa posibilidad porque sabido es de que en el horario nocturno por ahí están en otro tipo de actividades, principalmente los medios de comunicación, voy a insistir de que sea el mismo horario de nueve horas el inicio de las sesiones, después deseo hacer un planteo señor Presidente, respecto a las firmas para la participación de la comisión.

PRESIDENTE: Bien vamos por la moción del concejal Alfredo Cabeza, entonces vamos a votar por la afirmativa, un voto positivo los demás votos son abstenciones. Tiene la palabra el concejal Ricardo Marino.

MARINO: gracias señor presidente, para colaborar con la Presidencia, si hay dos mociones usted tiene que poner en consideración una tuvo un voto, tiene que proceder en consideración la nuestra.

PRESIDENTE: No cerré la primera votación de un voto en acta porque pidió la palabra el concejal Telleria por eso quería saber un voto a favor, voto por la negativa, voto por la abstención. Cuarto intermedio. Continuamos votamos por la moción del concejal Ricardo Marino de sesionar a las nueve horas, aprobado por mayoría. Tiene la palabra el concejal Ricardo Telleria.

TELLERIA: Si gracias señor Presidente, el interrogante que me planteo es conocer mas allá de haber fijado 8,30 para el inicio de las reuniones de Comisión con un lapso de treinta minutos creo que debería quedar definido quien es el que va a tomar asistencia, quien es el que va a proceder a hacer el libro de firmas en el que me parece que también deberá estar incluido el horario, en principio porque no comparto lo que a salido a los medios públicos respecto a las inasistencias de los concejales en las reuniones de comisión , no puedo hablar por los demás pero si por las mías y debo mencionar de que en muchas ocasiones porque si hablamos de ocho faltas, como es el caso que me toca, estoy hablando de que falte a medio año de las reuniones de comisión y esto no fue así lo que si es de lo que estábamos hablando anteriormente hemos estado en el salón de reuniones y que quede claro de que este planteo mío tiene que ver contra las chicas que hacen firman el acta por ahí hasta errores nuestros mismos de no ir a firmar el cuaderno, digamos pero eso debe quedar establecido porque no puede salir al público esta situación en donde hemos estado en la Comisión a sido al mediodía por ahí no hemos estado todos los integrantes o no se a planteado toda la reunión de comisión por comisión entonces esto es confuso pero a los medios quedo como que tenemos muchos concejales con muchas inasistencias y en muchos casos yo creo que hubo un montón de reuniones que hemos estado que por ahí hemos

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
P R E S I D E N T E
H.C.D. - Patagones



cometido el error de no firmar el libro pero no creo de que muchas de esas inasistencias hallan estado justificadas con la inasistencia en si.-----

PRESIDENTE: Por secretaria pasada la media hora de rango específico de espera se tomara asistencia en las reuniones de comisión a cada concejal por medio del libro y su firma. Quedamos para redondear que las sesiones empiezan los miércoles que corresponden dos veces al mes 1º y 3º a las nueve horas y las reuniones de comisión 2º y 4º Miércoles de cada mes a las ocho y media de la mañana con un rango de espera de 30 minutos. Tiene la palabra el concejal Roberto Mosqueira.-----

MOSQUEIRA: Gracias señor presidente, voy a hacer muy breve voy a hacer un poco, ampliar lo que dijo el concejal Telleria son criterios yo le doy valides a estar en la reunión de comisiones reconozco que en muchas no he estado, lo reconozco yo señor presidente, no es necesario de que lo publiquen pero también me gustaría que publiquen que vengo a todas las sesiones y también me gustaría publicar porque si esta en un reglamento interno lo puedo llegar a entender lo de la inasistencia, cosa que no interpreto pero la acepto , nosotros nos toco vivir hace 20 días atrás un conflicto institucional interno, yo por lo menos lo catalogo así, le pedimos una sesión a usted y no se llevo a cabo señor Presidente, entonces si vamos a juzgar; juzguemos en profundidad. Yo no tengo ningún problema en reconocer que he faltado a reuniones de comisión ahora si me van a juzgar por las reuniones de comisión, quiero que también me juzguen por lo que digo en sesión, gracias señor Presidente.-----

PRESIDENTE: Bien, tiene la palabra la concejal Verdelocco.-----

VERDELOCCO: Gracias señor Presidente, para solicitar al cuerpo autorización para ingresar un Proyecto de Decreto por el articulo 80º.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejal Carmen Amico.-----

AMICO: Gracias señor Presidente, con el respeto que me merece la señora concejal voy a hacer una solicitud antes de que ella presente el decreto que todos los concejales hemos estado de acuerdo en ello quería rectificar que la presidencia de este Bloque Frente para la Victoria –Partido Justicialista en quien le habla y la vice-Presidencia será a cargo del señor concejal Ivan Ponce, gracias disculpe señora concejal.-----

PRESIDENTE: Bien tiene la palabra el concejal Ricardo Marino.-----

MARINO: Gracias con todo respeto hacia la señora concejal Verdelocco, quería terminar con el tema que estamos hablando, me toca presidir una vez mas un Bloque y como presidente de bloque debo dejar en claro que las comisiones que yo integro, yo daré prioridad al tema que en ese momento me toque ese día atender, si hay un tema de suma urgencia que requiera nuestra presencia yo voy a dejar de lado ese día la comisión no tenga ninguna duda pero eso no quiere decir que no este trabajando, seguramente las ausencias que yo he tenido no han sido porque me fui a pasear sino que he estado trabajando en otro lugares especialmente acompañando al sector que mas afecta que es la producción que hoy le aqueja al campo Argentino, entonces quiero dejarlo claro para que bueno quien tenga que hablar que lo haga porque lo quiero dejar presente. Yo soy como todos cuando tengo que tomar el descanso lo tomo en el momento que corresponde después desde las nueve de la mañana a las 21son todas horas de trabajo en los lugares que la comunidad lo requiera, así que quiero dejar en claro una vez mas que de las comisiones yo voy a participar pero si hay algo que tenga que atender en algún lugar seguramente voy a estar faltando y no es porque no este trabajando, nada mas señor Presidente.-----

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
P R E S I D E N T E
H.C.D. - Patagones



PRESIDENTE: Bien, se leerá por secretaria como han quedado las comisiones y las presidencias de las mismas.-----

SECRETARIA: Comisiones del Honorable Concejo Deliberante: Comisión Hacienda y Presupuesto: Amico Carmen, Ponce Ivan, Falcón Beatriz, Skrt Guillermo, Rosemberg Raúl, Ludueña Alicia y Telleria Ricardo-Presidente Amico Carmen. Comisión Asuntos Varios: Ponce Ivan, Isidori Carlos, Cabeza Alfredo, Rosemberg Raúl; Mosqueira Roberto Baptista Juan Domingo Telleria Ricardo – Presidente: Baptista Juan Domingo. Comisión de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente: Amico Carmen, Falcón Beatriz, Isidori Carlos, Ludueña Alicia, Baptista Juan Domingo, Verdelocco Beatriz, Telleria Ricardo-Presidente: Verdelocco Beatriz. Comisión ASUNTOS AGROPECUARIOS COMERCIO INDUSTRIA Y TRABAJO: Falcón Beatriz, Isidori Carlos, Ponce Iván, Marino Ricardo, Mosqueira Roberto, Rosemberg Raúl, Telleria Ricardo-Presidente: Mosqueira Roberto. Comisión de Tierras y Obras Públicas: Cabeza Alfredo, Amico Carmen, Skrt Guillermo, Isidori Carlos, Marino Ricardo, Rosemberg Raúl, Telleria Ricardo. Presidente: Cabeza Alfredo. Comisión de Asuntos legales: Ponce Iván, Cabeza Alfredo Skrt Guillermo, Amico Carmen, Verdelocco Beatriz, Ludueña Alicia, Telleria Ricardo. Presidente: Skrt, Guillermo. Comisión de Asuntos Vecinales: Skrt Guillermo, Ponce Iván, Cabeza Alfredo Verdelocco Beatriz, Ludueña Alicia, Baptista Juan Domingo, Telleria Ricardo. Presidente: Telleria Ricardo.-----

PRESIDENTE: Bien quisiera pedirle al concejal Ricardo Marino que se haga cargo de la Presidencia.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor concejal Alejandro Villemur.-----

VILLEMUR: Gracias señor Presidente, bueno en realidad era para informarle con respecto a los dichos del concejal Mosqueira que es facultad de la Presidencia disponer el lugar, el horario y la fecha de la sesión pedida por los concejales el primer tercio digamos de concejales y que la sesión se hizo como lo había dicho que yo no anule la sesión simplemente la pospuso hasta después de la reunión del intendente con la gente del campo a partir de ahí di, día fecha y hora y se mandaron los telegramas en el tiempo necesario y a la prontitud de haber terminado la reunión con el Intendente ya estaban los telegramas distribuidos y se fijo la fecha que se fijo, el concejal no vino a esa sesión y estuvimos en esa sesión esa mañana que estábamos tratando de cerrar la primera sesión Ordinaria, dentro de lo cual no se cerro porque nos quedamos sin quórum y a la tarde usted concejal Marino que había pedido la sesión vino dio quórum y se sesiono con respecto al tratamiento de la temática del agro. Era para que conste en acta de que yo no era que no la había hecho por eso en el tema de juzgar a la gente cuando viene o no viene o cuando hace una cosa o no hace también le pido que se informe al concejal Mosqueira porque realmente la sesión se hizo en tiempo y en forma como lo dijo la presidencia y como estaba dicho el pedido de los concejales, nada mas gracias.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Mosqueira Roberto.-----

MOSQUEIRA: Gracias señor Presidente, para aclarar algunas cuestiones en ningún momento dije que se anulo la sesión, en ningún momento y esta grabado así que lo podemos corroborar, no yo lo que dije es que pedimos una sesión.-----

PRESIDENTE: No dialoguemos.-----

MOSQUEIRA: Exactamente, así que de todas maneras acláralo es bueno usted tiene un concepto de cómo se llevaron los acontecimientos y yo tengo otro, se lo respeto pero al margen de eso creo, creo que si para algunas cuestiones tenemos un dialogo abierto este, que sea para todo porque si en esa sesión que usted dice

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
P R E S I D E N T E
H.C.D. - Patagones



que no hubo quórum habíamos llegado a un acuerdo de verbalmente que para mi la palabra tiene mucho valor, donde habíamos coincidido de que no era necesario el hacer la sesión a la tarde por lo que ya habían expuesto en la primer sesión, los productores por eso entendí de que no se debía llevar a cabo pero al margen de eso y como creo que hay cierta confianza y como sabemos todos que tenemos una línea corporativa también usted señor Presidente me puede comunicar no digo por escrito simplemente con un llamado telefónico que es gratis decirme cual era su planteo entonces creo que nos vamos ir entendiendo seguramente usted tiene su postura yo tengo la mía y por supuesto que lo baso simplemente por lo que me toca vivir en el día a día en el interior del Partido de Patagones, gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Voy a solicitar al señor concejal Alejandro Villemur hacerse cargo de la Presidencia.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el concejal Ricardo Marino.

MARINO: Gracias señor Presidente, teniendo en cuenta que hemos conformado las comisiones y se a fijado el horario creo que es lo importante que se a logrado a través del consenso poder llegar a este punto para poder seguir trabajando para todo el año 2009, en todos los temas que la comunidad a presentado y seguramente van a presentar. Yo lo que voy a pedir es que lo que ocurrió no se tendría que repetir que lo tomemos como ejemplo y que tratemos cuando los señores concejales hablamos que tengan en cuenta lo que nosotros decimos no digo que nos van a dar la razón en todos pero cuando proponemos que todas estas cuestiones deben resolverse a través del dialogo hablamos con fundamento con conocimiento y con trayectoria porque han pasado muchas cuestiones similares en este cuerpo de poder solucionarlos es este el camino, no hay otro camino, usted podrá aplicar la mayoría podrá tener un voto mas, un voto menos, un voto doble pero eso en si no soluciona los temas que a diario se tienen que resolver así que espero que esto que paso seguramente tendremos responsabilidades compartidas pero por fin se logro a través del concejo, del consenso y a través del dialogo. Quería dejar en claro esto porque no es nuestra intención querer perturbar el desenvolvimiento del Concejo Deliberante bajo ningún concepto, lo que queremos es tener participación como hemos logrado en este momento, reconozco el gesto que han tenido pero si se hubiera escuchado el mensaje que nosotros dejamos seguramente no tendríamos que haber perdido estos siete, ocho o diez días que tuvimos que perder, nada mas señor Presidente y aprovechando que ya hay un pedido de la presentación, respetando el pedido de la señora concejal también aprovecho la oportunidad para hacer moción concreta de pedir por el articulo ochenta la lectura de un proyecto de resolución que he presentado sobre el tema que nos aqueja que es la epidemia que tenemos del dengue no, así que bueno dejo esa moción pero voy a ser respetuoso de la moción de la concejal Verdelocco.

PRESIDENTE: Bien votamos el ingreso del proyecto por el artículo 80º al Concejo Deliberante y votamos también, votemos en bloque los dos proyectos con respecto al dengue presentado por Marino, señores concejales, tiene la palabra el concejal Alfredo Cabeza.

CABEZA: Gracias señor Presidente, no tiene que ir por separado ósea a pedido por el articulo 80º la concejal Verdelocco de presentar un proyecto y lo que fundamenta Marino es por separado, así votamos en forma individual.

PRESIDENTE: Cuarto Intermedio.

PRESIDENTE: Continua la sesión, votamos los dos proyectos para ingresen por el

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
P R E S I D E N T E
H.C.D. - Patagones



artículo 80, el de la concejal Verdelocco y el del concejal Ricardo Marino. Por favor...aprobado por unanimidad. (Se acerca el proyecto) Concejal Gladys Verdelocco.

VERDELOCCO: Solicito tratamiento sobre tabla.

PRESIDENTE: Se pone a consideración el tratamiento sobre tablas. Tiene la palabra el concejal Ricardo Marino.

MARINO: Gracias Sr. Presidente. Primero se tendría que dar lectura para conocer el tema.

PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejal Gladys Verdelocco.

VERDELOCCO: Todos sabemos....

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Ricardo Marino.

MARINO: Gracias Sr. Presidente. Retiro por que pensé que era algún otro proyecto que tenía en comisión.

PRESIDENTE: Bien, aprobado por unanimidad. Se lee por secretaría el proyecto de Decreto.

SECRETARIA: Visto el Art. 92 de la ley orgánica de las Municipalidades.

PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejal Gladys Verdelocco.

VERDELOCCO: Gracias Sr. Presidente. Solicito que por secretaría se de lectura al proyecto de Decreto no así los anexos que son de orden técnico y la votación sea nominal.

PRESIDENTE: Bien, por secretaría se dará lectura

SECRETARIA: Visto el artículo 92 de la ley orgánica de las municipalidades, el decreto municipal 588/08 y el decreto HCD 05/08 y considerando que según los decretos enunciados en el visto se establece con carácter de remunerativa una suma de Pesos Cien para todas las categorías de los empleados municipales a excepción de las categorías 98 – 99 y el Sr. Intendente Municipal y los funcionarios políticos que teniendo en cuenta lo normado en el artículo 92 de la ley orgánica municipal la cifra remunerativa sujeta a aportes deberán integrar la base del cálculo de la dieta de los Sres. Concejales que atenta al procedimiento utilizado para la liquidación de las dietas en los meses de Diciembre de 2008, enero/Febrero de 2009 más el retroactivo de Marzo 2008 – Diciembre 2008, las mismas no se ajustan a lo establecido en el artículo 92 de la ley orgánica municipal por el cual dicha cifra remunerativa debe formar parte del cálculo de la base de la dieta de los Sres. Concejales no pudiendo abonarse esta bajo otro concepto, que por esta situación los Sres. Concejales no han percibido sus ingresos correctamente, que el presupuesto del HCD del año en curso permite normalizar esta situación, por ello el HCD de Patagones en uso de atribuciones propias sanciona el siguiente Decreto: ARTICULO 1º : Incluyase de manera retroactiva al mes de marzo de 2008 en la base del cálculo de la dieta de los Sres. Concejales la cifra remunerativa estipulada por el Decreto nro.588/08 de acuerdo a lo normado en el artículo 92 de la ley orgánica de las municipalidades de la Pcia. De Buenos Aires. Artículo 2: Procédase a incorporar los correspondientes retroactivos conforme se establece los anexos 1 y 1a. adjunto en la presente con las dietas del mes de abril del 2009. Artículo 3: Procédase a partir de la liquidación del mes de Abril de 2009 a normalizar la dieta de los Sres. Concejales tal cual lo establece el artículo 92 de la ley orgánica municipal y el anexo 2 adjunto a la presente disposición. Artículo 4: De la cifra a abonarse a los Sres. Concejales según lo estipulado en el artículo 2 deberán realizarse los descuentos provisionales obligatorios. Artículo 5: Impútese dicho pago al presupuesto vigente del Honorable Concejo Deliberante. Artículo 6: De forma. Firman concejales

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
P R E S I D E N T E
H.C.D. - Patagones



Ponce, Skrt, Amico, Falcón, Villemur, Rosemberg, Mosqueira, Marino, Tellería, Isidori, Marino, Verdelocco y Cabezas.

PRESIDENTE: Tiene la palabra Beatriz Verdelocco.

VERDELOCCO: Gracias Sr. Presidente para solicitar nuevamente que la votación sea nominal. Es moción concreta.

PRESIDENTE: se pone a consideración de los Sres. Concejales. Aprobado por unanimidad. Concejal Carmen del Valle Amico.

AMICO: Voto por la afirmativa Sr. Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Guillermo Skrt.

SKRT: Mi voto es afirmativo Sr. Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Alfredo Cabezas.

CABEZAS: Sí, mi voto es afirmativo Sr. Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Falcón.

FALCON: positivo Sr. Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Isidori.

ISIDORI: Mi voto es positivo Sr. Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Ricardo Marino.

MARINO: Afirmativo.

PRESIDENTE: Concejal Juan Domingo Baptista.

BAPTISTA: Afirmativo.

PRESIDENTE: Concejal Malaspina.

MALASPINA: Afirmativo.

PRESIDENTE: Concejal Rául Rosemberg.

ROSEMBERG: positivo Sr. Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Verdelocco.

VERDELOCCO: Mi voto es positivo Sr. Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Ricardo Tellería.

TELLERÍA: voto a favor del proyecto de Decreto Sr. Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Iván Ponce.

PONCE: Voto a favor Sr. Presidente.

VILLEMUR: Mi voto es positivo.

PRESIDENTE: Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra el concejal Ricardo Marino.

MARINO: Gracias Sr. Presidente. Creo que correspondería en primer lugar la lectura del proyecto de resolución presentado por el Bloque Unión Pro.

PRESIDENTE: Por secretaría se dará lectura.

SECRETARIA: Expediente 4084- 559hcd/09. Visto la necesidad de poner en conocimiento a toda la sociedad de la problemática que nos afecta como es el tema del dengue y considerando que a través de este Bloque Unión Pro ya se ha distribuido información al respecto pero se considera que no es suficiente dicha información y que la misma debería ampliarse por el Departamento Ejecutivo que se hace necesario implementar en forma urgente en la campaña de concientización sobre este tema, que se deberá poner en alerta todas las organizaciones sociales que se conozcan en lo que participen, escuelas, clubes, comisiones de fomentos, etc. Que la misma debe tener acabada información simple pero que todos los aditamentos que la enfermedad puede afectarle, que de la misma puede se debe desprender la manera de la no propagación de esta epidemia si se organizan en un frente común, que ya es conocido que el mosquito vive en el agua clara que parece limpia y se junta en tachos, aljibe, chapas, gomas, Tanques de aguas sin tapa, etc. Que, algunos de los síntomas de dicha

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
P R E S I D E N T E
H.C.D. - Patagones



enfermedad comienzan con una gripe muy fuerte, mucho dolor de huesos y que dura entre 5 y 9 días, cabe aclarar que si la persona se vuelve a infectar es mas grave cada vez que lo vuelva a tener. Por todo ello el bloque de unión pro eleva a consideración del honorable concejo deliberante el siguiente proyecto de: Resolución: articulo 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo, intensifique en la campaña contra el DENGUE, en todas las Escuelas y Entidades Sociales. -----

Artículo 2º: De forma. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Marino. -----

MARINO: Gracias Sr. Presidente. Bueno es de conocimiento de todo el País la situación que estamos viviendo aquí en la Argentina por esta epidemia considero que más allá lo que a través de nuestro bloque estamos haciendo llegar material informativo a Instituciones del Partido de Patagonia, pero consideramos que no es suficiente que esto tendría que ser a través de las áreas competentes, seguramente se está haciendo algo pero no conozco pero lo que abunda no daña, así que lo que habría que hacer es juntar esfuerzos, tratar de aprobar este proyecto de resolución más aquellos que lo quieran enriquecer a este tema y si estamos de acuerdo, bueno, aplicar el artículo 49 y hacer un despacho de comisión y darlo por aprobado, por lo menos así lo consideran los señores concejales.-----

PRESIDENTE. Tiene la palabra la concejal Carmen del Valle Amico.-----

AMICO: Gracias Sr. Presidente. Esta enfermedad se ha propagado por todo nuestro país, quiero decirle que ha sido declarada de epidemia, por lo tanto ha dejado de alcanzar a las áreas municipales y provinciales y el Estado Provincial ha propiciado un Decreto en el cual se hace cargo por el área de epidemiología de la Nación solamente ellos van a emitir la información que corresponde, por eso los municipios y las provincias estábamos reclamando al área epidemiológica y al ministerio de Salud de la Nación información certa, información relevante a través del Ministerio de Salud para poder acercar a las escuelas, organismos públicos, barriales. Ha llegado ayer, a mi me lo dio el Director del Hospital de Villalonga- el Dr. Lemos, la guía que manda el Ministerio de Salud como para poder dar la información certa de esto, recién me acabo de comunicar con el Secretario de Salud el Lic. Gerardo Bari que me pide que una copia de eso que yo tengo lo ingrese al proyecto para que podamos tener la información que en realidad manda epidemiología y el Ministerio de Salud, no es información que nosotros podemos ordenar porque es una epidemia y solamente Nación es la única en las epidemias quien puedan brindar la información correspondiente. Desgraciadamente los Municipios y las Provincias no podemos decidir acerca de esto, ya ha colmado digamos las expectativas de lo que podamos decir nosotros, por lo tanto nos tenemos que manejar con la norma Provincial que ha recibido Nación, así que voy a acercar una copia de este instructivo donde esta el mosquito, la forma de contagio, como se decepciona, bueno toda el área de prevención se tiene que tomar incluso los mapas donde estaría digamos alcanzado en toda la Nación Argentina esta epidemia, por lo tanto Sr. Presidente pido autorización al cuerpo para ingresar la copia de la guía que ha mandado el Ministerio de Salud de la Nación.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Alfredo Cabezas.-----

CABEZAS: Gracias Sr. Presidente. Me queda la gran duda si el concejal marino ha pedido el tratamiento sobre tablas sobre este proyecto.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Ricardo Marino.-----

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagonia



Dr. Alejandro Villemur
P R E S I D E N T E
H.C.D. - Patagonia



MARINO: Gracias Sr. Presidente. Yo entendía que había pedido aplicar el artículo 49, pero bueno ...la presidencia cedió la palabra, no es responsabilidad mía de lo que esta sucediendo.

PRESIDENTE: Cuarto intermedio.

PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejal Amico.

AMICO: Gracias Sr. Presidente. Bueno en virtud del pedido formal del concejal Ricardo Marino de ingresar por el artículo 80 este proyecto de resolución de la prevención del Dengue, vamos antes de constituirnos en comisión por el artículo 49 y poder despacharlo e hice una moción concreta de poder ingresar esta guía que el Ministerio de Salud nos ha alcanzado para después poder trabajarla en comisión. Voy a solicitar Sr. Presidente que UD., haga la moción que el cuerpo me permita ingresar esto y lo constituimos en comisión para despachar dicho proyecto.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Cabezas Alfredo.

CABEZAS. Gracias Sr. Presidente. Vuelvo a insistir con lo mismo, si no pedimos el tratamiento sobre tablas no se puede ni siquiera entrar por el artículo 49 Sr. Presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Ricardo Marino.

MARINO. Gracias Sr. Presidente. En virtud que veo que varios concejales que quieren hablar sobre el tema, yo no tengo ningún problema de pedir el tratamiento sobre tablas pero yo había hecho una moción anterior. Eso no significa que esta mal hecha la moción, si no que es preferible que todos los concejales opinan porque van a enriquecer el proyecto. Así que voy a suspender transitoriamente el artículo 49 para que ustedes desde la Presidencia después lo pongan a consideración y voy a solicitar el tratamiento sobre tablas para que todos los concejales puedan hablar sobre el tema.

PRESIDENTE: Señores concejales se pone a consideración el tratamiento sobre tabla. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra el concejal Roberto Mosqueira.

MOSQUEIRA: Gracias Sr. Presidente. Por supuesto que es un tema que nos interesa y creo que a todos y lo que abunda no daña en estos casos, yo simplemente quiero hacer una acotación y por ahí UD., que esta relacionado a la Salud, me pueda aclarar Sr. Presidente. Si bien entiendo que tanto la Nación como la Provincia han declarado esta epidemia y también entiendo que los pasos a seguir, hay una realidad que también tenemos que decir, ya hay varios casos autóctonos dentro de la Provincia de Buenos Aires. Eso es una aclaración, que, reitero UD., o también la Sra. presidenta que se que esta relacionada al tema Salud lo pueden aclarar, pero sería importante aportar lo que más podamos, por que reitero ya hay casos autóctonos dentro de la Provincia de Buenos Aires. Gracias Sr. Presidente.

PRESIDENTE: Si el concejo me lo permite, podría a manera ilustrativa hablar un poco de vectores, contagio y enfermedad. Sí, se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. Bueno el dengue es transmitido. La enfermedad del dengue hemorrágico que es la cual peligra la vida del ser humano porque hay otros tipos de dengue. El vector de contagio es un mosquito, una especie de mosquito, esta especie de mosquito es el mosquito que permite vivir al dengue en su sistema digestivo. Así que ese mosquito se contagia de dengue por que hay un portador sano en la zona norte de nuestro país que son los monos. Los monos tienen la enfermedad del dengue y no la sufren eso es ser portado sano. El mosquito pica al mono y se infecta el mosquito y el mosquito después pica al ser humano, se

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
P R E S I D E N T E
H.C.D. - Patagones



procrea y es una especie de mosquito que nace en aguas limpias pero quietas, porque hay otros mosquitos que nacen específicamente son hematofagos, como los jejenes, el variguy, el polvorita y el otro tipo de mosquito que nacen en aguas que corren, no solamente que estén estancadas, no nacen. A partir de ahí la visión de prevención que en medicina es ardua, prevenir la enfermedad realmente es no tener que llegar a que la gente se enferme, involucra en esta epidemia que le toca vivir a todo el norte del País y a toda la República Argentina. Las medidas preventivas en Carmen de Patagones por más que ...es difícil que hayan casos autóctonos en el Partido de Carmen de Patagones, porque no están dadas las condiciones climáticas, pese al riego pese al desagués en la zona de Villalonga y pese a que el mosquito con la temperatura que existe en el Partido de Patagones es muy difícil que se procrete en esta zona y sirva como vector, pese a que estén dadas las condiciones para eso, que exista el agua estancada y que exista un mosquito infectado que pique un ser humano de acá, pero tenemos que tener el cuidado y la prevención con gente y trabajadores golondrinas de la zona de Paraguay y de la zona de Bolivia que pueden venir infectados de dengue y si existe la proliferación de ese mosquito en la zona puede picar algún enfermo y transmitir, permitir la propagación de la infección. Toda medida que sea preventiva es buena mas allá de cómo la dictaminen los Ministerios de la Provincia, el área que corresponda al Partido de Patagones que es la Secretaría de Salud y la Nación, así que yo creo que enriquecer el proyecto con la parte de lo legal o de lo que dice nación es positivo y el proyecto imponerlo y proponerlo en esta sesión que es la primera sesión, también es positivo. Si tienen alguna pregunta por ahí o alguna duda de cómo es el sistema de la enfermedad, pregúntenmelo sino seguimos adelante con la sesión.

Vamos a continuar con la moción concreta de la concejal Amico de anexar al expediente la información que dicta Nación.

Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra el concejal Iván Ponce.

PONCE: Gracias Sr. Presidente. Simplemente para ver si entiendo bien el procedimiento. Más allá de la autorización que se había dado para el ingreso de la documentación solicitada por nuestra presidenta de Bloque. Entiendo, si estoy equivocado pido que alguien me corrija que el anexo al expediente debería hacerse en el mismo despacho de artículo 49, si es que se autoriza precisamente el ingresar al cuerpo en comisión para poder dictaminar sobre el presente proyecto.

PRESIDENTE: Vamos a pedir la votación nominal...vamos a consideración el pedido del concejal Ricardo Marino del artículo 49. Señores concejales. Aprobado por unanimidad. Cuarto intermedio.

PRESIDENTE: Se reanuda la sesión. Vamos a poner a consideración.

PRESIDENTE: Continúa la Sesión. Se leerá por Secretaría el Despacho realizado en el Cuarto Intermedio.

SECRETARIA: Expediente 4084- 559HCD/09. Iniciado: Bloque Unión PRO. Extracto: Eleva Proyecto de Resolución, solicitando al Departamento Ejecutivo intensifique la campaña contra el Dengue. Honorable Concejo. Despacho de Comisión. Los señores Concejales integrantes del Honorable Concejo Deliberante constituidos en Comisión, en la Primera Sesión Ordinaria del día 17- 04-09, y de acuerdo al artículo 49º del Reglamento Interno, deciden aprobar el Proyecto de Resolución obrante a fojas 1, estando de acuerdo con su articulado, y autorizar el anexo al mismo, de una guía de educación para la salud para docentes de la

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
P R E S I D E N T E
H.C.D. - Patagones



provincia de Buenos Aires, sugerido por la Concejal Licenciada Carmen del Valle Amico del Bloque Frente para la Victoria. Dado en sala de Comisiones del Honorable Concejo Deliberante del Partido de Patagones. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración de los señores Concejales el Despacho de Comisión. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra el Concejal Raúl Rosemberg.-----

ROSEMBERG: Gracias Presidente. Digamos que la Sesión del día de la fecha un poco concluye un período en que hemos tenido algún disenso, que hemos hecho uso de algún instrumento absolutamente previsto por la democracia. Y de alguna manera también por allí, en este período hemos escuchado algunas traducciones, que de alguna manera por allí, significan algún grado de preocupación, porque entendemos nosotros, que esta forma que hemos adoptado, que este modo de vida que hemos adoptado, en función de la democracia, debe tenerlo uno plenamente asumido, y no solamente como parte de un mero discurso, o formalidad. Por allí, me parece que la utilización del quórum necesario para sesionar o la falta de quórum que no permite sesionar es un mecanismo previsto, que los legisladores, hacen uso, por allí no creo que sea nuestro caso, que hagan abuso, pero me parece que es una herramienta útil. Cuando uno lo observa, en el ámbito del gobierno nacional, por ejemplo, los Diputados oficialistas, han hecho uso, de retirarse del recinto para no dar quórum y no tratar algún tema en particular, que no quieren, que no les interesa o en esa circunstancia, prefieren no hacerlo, lo cual uno tiene que entenderlo como un instrumento totalmente legítimo. Esto mismo ocurre en el ámbito de las legislaturas Provinciales, y en este caso ha ocurrido también en el ámbito de nuestro Recinto. Creo, señor Presidente, que la ocurrencia de este tipo de circunstancias no debiera provocar ninguna modificación, alteración nerviosa o estado de nerviosismo. Por el contrario, me parece que ante esta alternativa, lo que hay que buscar, son caminos de solución, caminos de consenso, caminos de conversación, que en nuestro caso, creemos que hay que ajustarlo más, hay que aceitarlos más, si es que uno tiene verdadera vocación por tratar de llevar adelante y solucionar un tema, solucionar un problema, solucionar una situación, que se haya planteado. Digo esto, señor Presidente, porque si bien hemos arribado a una solución, creo yo, -en mi modesto entender-, o involucro también a mi compañera de banca, no del todo satisfactoria, o no del todo pretensiosa, que era en nuestra opinión. No obstante ello, creo que también hemos dado un gesto, de buena voluntad, de acercamiento, por zanjar esta cuestión, y que verdaderamente las Comisiones, del Concejo Deliberante, comiencen a trabajar, porque esto es en definitiva lo que la gente nos está pidiendo. Pero también tengamos en claro y en cuenta, que la utilización de este mecanismo que está previsto, es absolutamente legítimo, normal, y que no debe alterar, por lo menos, el estado de ánimo de quienes tienen la responsabilidad de llevar adelante la posible solución. He escuchado aquí, que estas situaciones provocan experiencia, seguramente con mucha más razón en quienes no tenemos tanto tiempo de actuación en la política y en este Recinto. Así que seguramente, vamos a capitalizar esta experiencia, que esperamos no tener la necesidad de recurrir, a una situación parecida. Pero en tal caso, no haremos otra cosa más que utilizar un recurso como los tantos recursos que tiene el ámbito parlamentario, legislativo, a los cuales estamos acostumbrados a utilizarlo. Lo que pasa que esta por allí, es una medida de utilización no tan frecuente, que esperemos que continúe así, no tan frecuentes. Pero se utilizó en esta circunstancia, y se pudo arribar a una solución, que para algunos tendrá un sabor

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
P R E S I D E N T E
H.C.D. - Patagones



de satisfacción, por allí pleno, en algunos otros casos no tanto, de todos modos lo real y concreto, es que las comisiones están conformadas y este Honorable Cuerpo, está listo para iniciar el trabajo habitual que le compete. Digo esto, señor Presidente, porque me gustaría preservar de alguna manera, que todas las alternativas que puedan darse en el ámbito de la discusión, no deben provocar ningún estado que no permita arribar a una solución de consenso, a una solución de discusión, de diálogo, pero este diálogo entendido como un mecanismo de tratar de zanjar situaciones, no que uno pretenda imponer su propia voluntad, y el otro tenga que asumirla de manera sumisa. Creo que es un mecanismo que debemos ajustarlo, seguramente esto es producto de que no sucede habitualmente, y de hecho en este Concejo, porque lo he escuchado de personas que tienen más experiencia, no es tan frecuente que ocurra, pero creo, que no debemos asustarnos porque ocurra esto, ni debemos sentirnos presionados porque haya pasado una circunstancia de estas características, al contrario, yo creo que es un mecanismo democrático, creo que es válido usar los mecanismos que tiene la democracia, si es que uno realmente está convencido de que esta es la mejor forma, este es el mejor sistema, que hemos adoptado los argentinos, para vivir más allá, que tenga imperfecciones, o haya que corregir algunos aspectos de esta forma, pero no hay ninguna duda de que la mayoría de los argentinos, hemos adoptado. Gracias.

PRESIDENTE: Desde la Presidencia, felicitamos al flamante Concejal Malaspina, que hoy ha jurado. Realmente una buena Sesión, se ha arribado a un acuerdo, un acuerdo en donde las dos partes han cedido, hasta donde han podido ceder, esto habla de la capacidad y de la grandeza, de los Concejales, que integramos este Cuerpo, de verificar los tiempos reales, con respecto a qué es lo que la gente nos pide y lo que nosotros realizamos. No sé, si será histórico, pero estimo que suspender la primera Sesión, tres veces, para poder terminarla y finalizarla, me parece que es un tiempo demasiado largo. Y en una autocrítica por ahí, creo que se podrían haber llegado, a lo que hemos acordado hoy como Comisiones, en menor tiempo, para la institución, para el Concejo Deliberante, con mayor rapidez, y con los mismos resultados, de las negociaciones y del consenso, y de lo que se habló, de lo que venimos trabajando en realidad, para que pueda hacerse la Segunda Sesión. Recordarles, por ahí, que el trabajo unido, el trabajo parlamentario, con los Presidentes de los Bloques, previo a cada Sesión, es importante para aceitar en sí la Sesión, no para quietarle protagonismo a los Concejales en la alocución, al punto de vista que tenga para opinar, pero estimo que es importante, un trabajo que de los errores se aprenden, el año pasado no lo hemos hecho, casi, en la totalidad del año. Y es un deseo de esta Presidencia, la real situación de reunirse los Presidente de los Bloques, con la Presidencia, con respecto álgidos o no álgidos, o difíciles que puede haber, previo a cada Sesión, para agilizar esta situación y estas respuestas. Creo, que eso es importante, y que hay que poner en práctica, este año. A partir de las diferencias y los roces, y de la palabra política que se ha jugado en este recinto, en estos días para llegar a la finalización, y a cabo lo hemos llegado. Se han visto, un montón de situaciones específicas, para llegar a la negociación, y existen, y se usan, y como Presidente del Concejo Deliberante políticamente, así como nosotros somos la mayoría, representadas por una votación, nuestro Intendente, ha sido reelecto por tercera vez, y la mayoría no está ahí porque a nosotros se nos ocurre, o porque tiranamente queremos imponerla, la mayoría está ahí porque la votó el pueblo, como ustedes son parte de las minorías, y de las minorías representadas por la

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
P R E S I D E N T E
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

cantidad de votos del pueblo. A partir de esas bases, creo que el Concejo Deliberante puede seguir creciendo, y crecer aún más, fortalecerlo institucionalmente , no debemos permitirnos como Concejales, integrantes del Cuerpo, ser vapuleado, por los medios, con respecto a la proyección que tiene este Cuerpo como institución, y como poder legislativo que es el Municipio. Y agradecerle la lucha, los tire y afloje, agradecerle el consenso, y logro de llevar a cabo, manejar las Comisiones, y poder empezar a funcionar. Recordarles que por única vez, se va a hacer el viernes 24, la Segunda Sesión a las 9:00 Hs, después como ha quedado en el acta, los primeros y terceros miércoles, Sesión y los segundos y cuartos miércoles, reunión de Comisión. Invito a los señores Concejales; Beatriz Verdelocco, Guillermo Skrt, y Fernando Malaspina a arriar el Pabellón Nacional y la Bandera Bonaerense. Recordemos que está a media asta, por que quedó así desde el duelo de Alfonsín. Muchas Gracias. Siendo las 13:20 Hs, damos por finalizada la Primera Sesión Ordinaria, convocada para el día de la fecha.-----

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
P R E S I D E N T E
H.C.D. - Patagones